

COLECCIÓN
LA UNIVERSIDAD SE INVESTIGA

Becas de posgrado de la Universidad de la República:

Demanda, cobertura, postulantes y beneficiarios
de la Comisión Académica de Posgrado
(2009-2019)

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA . COMISIÓN SECTORIAL DE ENSEÑANZA



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY



comisión sectorial
de enseñanza



Adriana Fernández-Alvarez

Christian Acosta, Nicolás Fiori, Manuel González Ayestarán, Gabriela Heijo, Rafael E. Saa y Sofía Vanoli

Becas de posgrado de la Universidad de la República:

Demanda, cobertura, postulantes
y beneficiarios de la
Comisión Académica de Posgrado
(2009-2019)

Adriana Fernández-Alvarez
coordinadora

**Christian Acosta, Nicolás Fiori, Manuel González Ayestarán
Gabriela Heijo, Rafael E. Saa y Sofía Vanoli**

La Universidad se Investiga

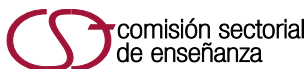
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

Becas de posgrado de la Universidad de la República:

Demanda, cobertura, postulantes
y beneficiarios de la
Comisión Académica de Posgrado
(2009-2019)

Adriana Fernández-Alvarez
coordinadora

Christian Acosta, Nicolás Fiori, Manuel González Ayestarán
Gabriela Heijo, Rafael E. Saa y Sofía Vanoli



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

Fernández Alvarez, Adriana (coord.)

Becas de posgrado de la Comisión Académica de Posgrado de la Universidad de la República: Demanda, cobertura, postulantes y beneficiarios (2009-2019) / Adriana Fernández-Alvarez, Christian Acosta, Nicolás Fiori, Manuel González Ayestarán, Gabriela Heijo, Rafael E. Saa y Sofía Vanoli – Montevideo: Universidad de la República. Comisión Sectorial de Enseñanza, 2023.

72 p. - (La Universidad se Investiga / Comisión Sectorial de Enseñanza)

ISBN: 978-9974-0-2108-2

1. Indicadores educativos.
 2. Educación superior.
 3. Metodología de la investigación social
- Fernández Alvarez, Adriana

CDD: 378

El presente libro fue arbitrado por el Comité de Publicaciones del Pro Rectorado de Enseñanza de la Universidad de la República y aprobado para su edición por la Comisión Sectorial de Enseñanza el 31 de agosto de 2023, resolución N° 9.

Rector de la Universidad de la República

Rodrigo Arim Ihlenfeld

Prorectora

Estela Beatriz Castillo Presa

Comisión Sectorial de Enseñanza

ÁREA DE TECNOLOGÍAS Y CIENCIAS
DE LA NATURALEZA Y EL HÁBITAT

Titular

Alejandro Amaya

Alternos

Gabriela Bedó

Ernesto Domínguez

Carlos Luna

Solana González

Gustavo Marisquirena

ÁREA SOCIAL Y ARTÍSTICA

Titular

Virginia Orlando

Alternos

Marcela Vigna

ÁREA SALUD

Titular

Rosana Amaral

ORDEN DOCENTE

Titular

Carlos Santos

Alternos

Florencia Alberti

Emilia Tejeria

ORDEN ESTUDIANTIL

TITULAR

Vanessa Castrillón

Alternos

Catherine Bica

Unidad Académica

Mercedes Collazo

Nancy Peré

Carolina Cabrera

Virginia Fachinetti

Sylvia De Bellis

Vanesa Sanguinetti

Diego Amarilla

EQUIPO EDITOR

Coordinación

Carolina Cabrera

Nancy Peré

Diseño gráfico

Gabriela Pérez Caviglia

Diagramación

Andrea Duré

Tabla de contenidos

AGRADECIMIENTOS	7
PRÓLOGO	9
INTRODUCCIÓN <i>María Simon</i>	15
CONTEXTUALIZACIÓN Y DELIMITACIÓN DEL OBJETO DE ESTUDIO	17
Actividad de posgrado en la Universidad de la República: evolución de los lineamientos estratégicos institucionales y algunos datos que la reflejan	17
Marco normativo institucional para la formación de posgrado en la Udelar. Creación, cometidos y evolución de la Comisión Académica de Posgrado	19
Becas de apoyo económico de la CAP	21
Delimitación del objeto de estudio, objetivos y pertinencia del estudio	23
METODOLOGÍA	25
Obtención y sistematización de los datos	25
Grupos de comparación de la población de estudio	26
Variables analizadas y definiciones operativas	26
Análisis estadístico	27
RESULTADOS	29
Postulaciones y otorgamientos de becas de la Comisión Académica de Posgrado 2009-2019. Cobertura de la demanda	29
Titulación de los postulantes y tiempo requerido para la titulación	33

Carreras de posgrado cursadas por los postulantes y los becarios	36
Perfil de los postulantes a becas	42
Comparativa entre el perfil de los postulantes becados y no becados	44
Comparativa entre el perfil de los postulantes y los potenciales postulantes a becas docentes	47
LA RELEVANCIA Y COMPLEJIDAD DEL ESTUDIO	51
Las convocatorias a becas de la Comisión Académica de Posgrado enmarcadas en los lineamientos estratégicos institucionales de la formación de posgrado	52
Potencial influencia de las convocatorias a becas sobre la titulación de los posgrados	54
La concentración por carreras de las postulaciones y becas financiadas	55
Perfiles de los posgraduandos y su asociación latente con la probabilidad de postular y obtener beca	59
CONCLUSIONES Y PERSPECTIVAS	63
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	65
SOBRE LOS AUTORES	71
Nota sobre participación de los autores	72

Agradecimientos

A María Simon por su categórico respaldo al desarrollo de este estudio y por aceptar escribir el prólogo de este libro.

A Sebastián Sasías por su sustancial, indispensable y entusiasta colaboración en la recuperación de datos a partir de fuentes primarias y secundarias.

A la Comisión Académica de Posgrado de la Universidad de la República por el apoyo recibido.

A la Dirección General de Planeamiento, al Servicio Central de Informática y las Unidades de Posgrado de Carrera de la Universidad de la República por su aporte en la obtención de información a partir de fuentes secundarias.

Prólogo

Agradezco profundamente la posibilidad de escribir el prólogo del presente trabajo. Tengo la seguridad de que quienes integraron o integran la Comisión Académica de Posgrado (CAP) sentirán también alegría frente a esta concreción y orgullo por el equipo humano de la Unidad Académica, integrado por personas con formaciones diversas y complementarias, que consideramos compañeros y amigos. Como coordinadora de la CAP durante varios años, ayudé en lo que pude a la formación de ese equipo, de una gran solvencia y ética, que administra recursos de gran importancia estratégica para la Universidad y que insume una proporción de esos recursos llamativamente baja, incluso diría demasiado baja. Este libro muestra que, además de gestionar con responsabilidad y eficacia, estos funcionarios de la Universidad reflexionan e investigan sobre su acción.

Particular destaque merece el trabajo de la Dra. Adriana Fernández Álvarez, que gracias a los grandes profesores Ruben Budelli y Omar Macadar se acercó a la CAP y emprendió, a partir de los conceptos de su tesis en Enseñanza Universitaria, la magna obra de estudiar los efectos de las políticas de estímulo a los posgrados. No menor que su esfuerzo personal fue su capacidad de convocatoria, que logró infundir un positivo espíritu de grupo en la Unidad Académica y transmitir metodología de investigación a todos sus integrantes. Corresponde agradecer a la Facultad de Medicina su generosidad y visión de largo plazo, pues le permitió a la Dra. Fernández Álvarez, con dedicación total en esa casa, incluir en su plan de trabajo el estudio de los posgrados de toda la Universidad.

La presente investigación se centró en el instrumento más importante y de mayor volumen de los que arbitra la CAP, que son las

becas de posgrado, tanto para docentes como para finalización de carreras, y su influencia durante una década, lapso en que ocurrieron varios cambios, como es normal en la vida universitaria. Recopilar datos de calidad fue difícil hasta lo detectivesco, como me consta por haber participado en reuniones de trabajo, pues había varias heterogeneidades e incluso los más antiguos no estaban sistematizados y a veces no resultaba posible individualizarlos unívocamente. Con gran rigor, solo se incluyeron aquellos que se pudo verificar.

La CAP se creó a partir de la Ordenanza de las Carreras de Posgrado de 2001. Participé directamente de su redacción y aprobación, con todos sus defectos y virtudes. El desarrollo de los posgrados, con sus claroscuros, es una historia de evolución muy positiva por varios motivos. Primero, porque nunca fue en detrimento de la calidad de la formación de grado, que conservó su carácter habilitante. Luego, porque contribuye en la formación del cuerpo docente y entonces tiene efectos considerables en la enseñanza de grado y en la actualización profesional. Naturalmente, porque promueve la investigación, el relacionamiento internacional y la inserción académica. Y, por último, en esta descripción a grandes trazos, porque genera personas con capacidad creativa para el país, más allá del ámbito universitario.

En 2001 ya pensaba que la Universidad tenía centralizados temas que se podrían manejar mejor en forma distribuida, como algunos aspectos de gestión, y viceversa, como en el caso de los posgrados. No había una política general sobre los posgrados, que ni siquiera están nombrados en la Ley Orgánica, a pesar de que en el año 1958 ya existían al menos en Medicina, y de que había profesores que habían hecho posgrados en otras universidades. La ordenanza de 2001 comenzó a crear una política central. Uno de sus aciertos fue constituir una comisión académica de universitarios relevantes evitando todo tipo de representación, lo que se concretó en un grupo humano que fue variando, pero siempre mantuvo como objetivo la calidad y como estilo la comprensión de las formas de creación y de expresión de las distintas disciplinas. Se puede decir que tuvimos mucha suerte y mucha sabiduría colectiva con ese grupo humano. Desde dicho grupo, a medida que el tema posgrados devino en más amplio y complejo, se propuso la creación de una Comisión Sectorial de Posgrado para elaborar aspectos políticos antes de llevarlos al Consejo Directivo Central.

Desde que me integré a la CAP promoví la sistematización de la información para que, en el futuro, nos permitiera saber más sobre el resultado de los estímulos, sobre la población de aspirantes y aún mejor la de potenciales aspirantes, para evaluar políticas en curso y para diseñar nuevas. La informatización de las postulaciones y las evaluaciones era un elemento importante para obtener mejores datos hacia el futuro y constituyó una base para la presente investigación, como puede serlo para otras elaboraciones. Para esta publicación se recopilaron también datos anteriores a la informatización a fin de cubrir un período más largo, lo que fue muy trabajoso, como ya se dijo.

La información sobre los posgrados tiene dos aspectos fundamentales: las personas, estudiantes y docentes, y por otra parte las carreras. Varias comisiones centrales de la Universidad solo pueden registrar directamente aquello que se presenta a sus convocatorias, sea investigación o estudiantes de posgrado, lo que no constituye la realidad completa. En cuanto a las carreras de posgrado, en principio se registraban las que se presentaban a los apoyos, pero como la aprobación o cambio de programas deben ser considerados por la CAP, se fue ampliando el conocimiento de la oferta. La creación de un repositorio autogestionado por los servicios hizo que ese conocimiento sea casi total y constituya una excelente presentación de nuestra oferta de posgrados a nivel nacional e internacional. A partir de esa visión panorámica la CAP aconseja en ocasiones la fusión o complementación de programas.

La presentación a becas, objeto de este trabajo, da una preciosa información sobre estudiantes, orientadores y tutores. Para el año 2016 se dispone de los datos de un censo universitario de estudiantes de posgrado, lo que permitió introducir en este trabajo a los potenciales aspirantes a becas, confirmando la conjetura de que había una fuerte demanda contenida y alguna forma de autoselección previa. En este sentido resultó muy fructífera la interacción con la Dirección General de Planeamiento y su Dirección Estadística, al punto que algunos de sus integrantes son coautores del presente trabajo. Esperamos que se dé también la recíproca, y que los resultados sean útiles para la DGPlan.

Para todos los años se tuvo en cuenta a los presentados y a los becados, y en particular a los que fueron evaluados como buenos académicamente, pero no pudieron ser financiados por limitación de fondos. En la difícil tarea de la evaluación, en la CAP nos decíamos que casi todos los que se presentaban deberían ser financiados, porque las postulaciones siempre son, en su gran mayoría, muy buenas o excelentes. Además, en la Universidad queremos que las personas sigan posgrados, con especial énfasis en los docentes, que forman el cuerpo académico, sin olvidar la importancia de personas con capacidad de creación de conocimiento para una sociedad con vocación de desarrollo. Un posgraduando está investigando sobre los temas que se le proponen, por lo tanto, es un motor de investigación. En una universidad ideal, los docentes jóvenes con vocación académica, sobre todo grados 1 o 2, deberían tener una carga de trabajo de 20 horas semanales o algo más, y estar haciendo el posgrado. Su salario más la beca es más o menos equivalente a una dedicación total, y se promueve así su desarrollo personal.

El presente trabajo indica con evidencia científica que las becas ayudan significativamente a completar las carreras y a hacerlo en tiempos más cortos. Era la idea, por supuesto, pero en la Universidad debemos basarnos en análisis objetivos. También se constata que los candidatos con dedicación clara a la academia se ven bien ponderados, y son en general más jóvenes. En la CAP se discutió detalladamente sobre la edad y las ventajas de fomentar las carreras académicas desde temprano. Siempre se tuvo en cuenta que hay otras trayectorias posibles e interesantes, como las de personas de mayor edad que se proyectan hacia áreas nuevas o que han hecho alguna experiencia profesional antes de volcarse a lo académico. Las postulaciones de este tipo fueron menos frecuentes, pero se buscó mantener espacio para ellas. Queda a evaluar si todos los criterios se corresponden exactamente con los resultados relevados, si los equilibrios fueron adecuados y si se produjeron lo que podríamos llamar efectos secundarios en cuanto a género o tenencia de hijos o áreas del conocimiento o ubicación geográfica. Eventualmente esta investigación generará ajustes de criterios. De lo que no cabe duda y queda basado en evidencia fuerte es de la utilidad de las becas y la necesidad de una mayor dotación económica para esta finalidad.

En la CAP se pensó varias veces en otros posibles estímulos o instrumentos, algunos probados en forma esporádica, como los posdoctorados o las becas para carreras de posgrado en la región, y otros no ensayados, como un complemento económico cuando estudiante y tutor residen en distintos lugares del país o un aporte al grupo docente para que el tesista pueda ser sustituido en alguna de sus tareas, para dejarle más tiempo para el posgrado. También sería muy beneficioso ofrecer becas para extranjeros, que generarían una relación académica durable con otras universidades.

Todos estos y mucho más caminos quedan abiertos a partir de este interesantísimo aporte, que todavía es un principio, pero insumió años de trabajo, que marca un hito en la trayectoria de los posgrados de la Universidad y contribuye a su evaluación como institución que ejerce una constante autocrítica e investiga sobre su propio desarrollo.

Corresponde agradecer profundamente el aporte de los autores y favorecer la continuación de este tipo de estudios.

María Simon

Introducción

El presente trabajo da cuenta de un estudio retrospectivo, cuantitativo y descriptivo en el que se analizó la evolución temporal de la oferta, la demanda y la cobertura de las becas gestionadas por la Comisión Académica de Posgrado de la Universidad de la República en el lapso 2009-2019. También se analizó el perfil sociodemográfico, académico y laboral de los posgraduandos postulantes y becados durante ese intervalo, junto con las influencias latentes de esos perfiles en la obtención de las becas. Asimismo, se indagó sobre posibles vinculaciones entre ser becado y el logro de la titulación de posgrado.

El desarrollo de este texto comienza con una contextualización referente al encuadre institucional de la actividad de formación de posgrado, seguida inmediatamente de la delimitación del objeto de estudio, la presentación de los objetivos y la explicitación de la pertinencia del trabajo. Luego, se desarrolla la tradicional secuencia de metodología, resultados y discusión, finalizando con las conclusiones y perspectivas del estudio.

Contextualización y delimitación del objeto de estudio

Actividad de posgrado en la Universidad de la República: evolución de los lineamientos estratégicos institucionales y algunos datos que la reflejan

En América Latina han sido las universidades públicas de mayor trayectoria y caudal de masa crítica las que han liderado el crecimiento de la oferta de carreras de posgrado y de la matrícula de estudiantes de este nivel educativo (García Guadilla, 2003; Luchilo, 2010a; Rama, 2006; Villanueva, 2008). Este proceso fue algo más lento y posterior al acontecido desde las últimas décadas del siglo pasado en países más desarrollados, donde la internacionalización y diversidad de propuestas educativas fueron acompañadas por el incremento de procesos de acreditación y aseguramiento de la calidad (Cyranoski *et al.*, 2011; García Guadilla, 2003). El crecimiento del cuarto nivel educativo en Uruguay también estuvo algo demorado y pasó de fluctuante a sostenido a principios de este siglo (García Guadilla, 2010), con un papel protagónico en ello de la Universidad de la República (Udelar).

La Udelar es la única macrouniversidad en Uruguay y fue pionera en la creación de carreras de posgrado en el país, iniciando con las especialidades médicas a mediados del siglo xx (Landoni y Martínez, 2011; Martínez, Abadie y Romero, 2005). Entre sus objetivos estratégicos y líneas programáticas institucionales, la relevancia de la formación de posgrado experimentó un marcado incremento durante el siglo xxi, reflejándose en las sucesivas ediciones quinquenales de sus planes estratégicos de desarrollo (Pledur).

En el Pledur del lapso 2000-2004 (Universidad de la República [Udelar], 2001a), ya se explicitaba la importancia estratégica de esta formación para la mejora de la calidad docente y la formación de investigadores y técnicos altamente especializados para las actividades productivas del país. La actividad de formación de posgrado se planteaba complementaria al desarrollo de un sistema de educación pública en interacción con la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP). Se promovía la oferta de carreras para revertir la partida temprana de graduados a cursar posgrados en el exterior y el otorgamiento de becas de posgrado para impulsar la mejora de la formación de docentes, investigadores y especialistas. En los planes sucesivos (Udelar, 2005, 2011, 2015) la formación de posgrado fue ocupando mayor centralidad entre los objetivos y metas institucionales, jerarquizando su vínculo con la profesionalización académica, el desarrollo de un sistema de educación pública y con la inserción laboral de los posgraduados más allá del ámbito académico. Entre las metas específicas, se incorporó el aumento del flujo de egreso, la disminución del tiempo de cursado y el incremento de la oferta, apuntando al dictado de carreras de posgrado en la mayoría de las facultades. La diversificación de la oferta incluyó el desarrollo de carreras en disciplinas más específicas o con componentes interdisciplinarios, junto con convenios de titulación con universidades extranjeras y el apoyo para cursar posgrados en el exterior con oportunidades de retorno, para conectar el corpus docente con la comunidad científica internacional. Priorizar las becas de posgrado como un lineamiento específico para la solicitud presupuestal del financiamiento de la universidad (Udelar, 2015) dejó implícita su relevancia institucional. Esto se condijo con importantes incrementos presupuestales, aunque en el propio Pledur 2015-2019 se indicara que los recursos destinados continuaban debajo de lo óptimamente necesario (Udelar, 2015).

El cumplimiento de estos lineamientos estratégicos impactó en el crecimiento institucional del cuarto nivel de formación. Desde inicios del siglo XXI la oferta de carreras y la matrícula de estudiantes de posgrado en la Udelar han crecido sostenidamente. En el lapso 2009-2019 (considerado en este estudio) la oferta de carreras pasó de 117 a 187 en las especializaciones, de 60 a 94 en las maestrías y de 13 a 33 en los doctorados (59,8 %; 56,6 % y 153,8 % de crecimiento, respec-

tivamente) (Udelar, 2009, 2019a). La matrícula de los estudiantes de posgrado pasó de 6839 en 2012 (Udelar, 2014a) a 9230 en 2019 (Udelar, 2020a). Los ingresos y egresos también aumentaron (Udelar, 2009, 2020a). El mayor aumento de ingresos correspondió al nivel doctorado (125,9 %), seguido del nivel especialización (112,6 %) y por último el de maestría (58,6 %). El mayor aumento de egresos correspondió al nivel doctorado (259 %), seguido del de maestría (166,2 %) y por último del de especialización (155,3 %). La Udelar es la universidad nacional con mayor oferta de carreras y matrícula de posgrado. Su primacía está en el nivel doctorado, que exige los más altos estándares de plantel docente, desarrollo en investigación, producción científica y creación de conocimiento original. Según el Anuario Estadístico de 2018 (Ministerio de Educación y Cultura [MEC], 2020), en 2018 la Udelar nucleaba 53,8 % de la matrícula de posgrado del país. En 2021 registraba 56,1 % del ingreso y 61 % de las titulaciones, incluyendo especializaciones, maestrías y doctorados (MEC, 2023). El 49,1 % de las carreras de maestría y 84,8 % de las de doctorado pertenecían a la Udelar. La institución acumulaba 48,7 % de los ingresos y 38 % de los egresos de maestría, así como 86 % de los ingresos y 94,8 % de los egresos de doctorado (MEC, 2023).

Marco normativo institucional para la formación de posgrado en la Udelar. Creación, cometidos y evolución de la Comisión Académica de Posgrado

El creciente peso de la formación de posgrado en el ámbito académico nacional e internacional impulsó la creación de un marco normativo institucional acorde, que derivó en la aprobación de la Ordenanza de las carreras de posgrado de la Udelar en 2001 (Udelar, 2001b). Su artículo 3 da origen a la Comisión Académica de Posgrado (CAP): «La actividad de posgrado en la Universidad de la República estará orientada por la Comisión Académica de Posgrado (CAP). La misma estará integrada por siete miembros de la más alta relevancia académica que deberán reflejar la diversidad del conocimiento. Los miembros serán designados por el Consejo Directivo Central (CDC) por períodos de tres años». Se especificaban como competencias de la CAP la promoción, la

coordinación y la articulación de la actividad de posgrado, y se enumeraban sus tareas: asesorar al Consejo Directivo Central en la creación de maestrías y doctorados, la aprobación de planes de estudios y las reglamentaciones de posgrado, entre otras (Udelar, 2001b).

La CAP fue mencionada por primera vez en el Pledur 2005-2009, asociada a un componente esencialmente evaluativo de la actividad de posgrado. Sin embargo, en el Pledur 2015-2019 se la reposicionó como elemento decisivo para el crecimiento y la diversificación de la oferta de posgrados en la Udelar. Este documento propuso aumentar los recursos asignados a la CAP para incrementar la cobertura de la demanda de sus convocatorias concursables y asegurar el financiamiento de carreras de posgrado (Udelar, 2015). En 2019, el CDC creó la Comisión Sectorial de Posgrado (CSP); y en 2020, su ordenanza de funcionamiento (Udelar, 2020b). La CSP es cogobernada y tiene representación de docentes, egresados y estudiantes, del Prorectorado de Investigación y de comisiones centrales de la Udelar. Está encargada de la coordinación, estímulo y desarrollo de las actividades de posgrado en el país. Se debió, entonces, adaptar la ordenanza de carreras de posgrado a la nueva institucionalidad y redefinir las atribuciones de la CAP (Udelar, 2020b). La modificación reubica institucionalmente a la CAP, funcionando en el ámbito de la CSP y asesorándola en aspectos netamente académicos de la actividad de posgrado. El período considerado en el estudio aquí reportado es previo a la implementación de este nuevo organigrama institucional.

Becas de apoyo económico de la CAP

La CAP gestiona diversos apoyos económicos a carreras y a estudiantes de posgrado de la Udelar, algunos de los cuales se representan en la figura 1.

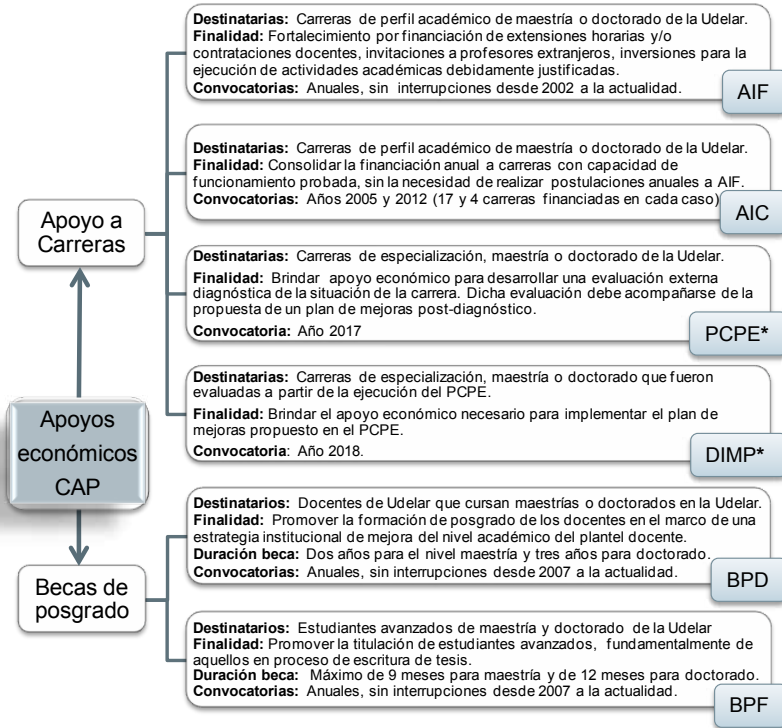


Figura 1. Apoyos económicos a carreras y becas gestionados desde la CAP. AIF: Apoyo institucional-fortalecimiento; AIC: Apoyo institucional-consolidación; PCPE: Promoción de la calidad mediante procesos de evaluación; DIMP: Desarrollo e implementación de planes de mejora a partir de procesos de evaluación; *Las modalidades de apoyo de PCPE y DIMP forman parte de un único proceso de financiación en dos etapas. BPD: Becas de apoyo a docentes para estudios de posgrado; BPF: Becas de finalización para estudios de posgrado. Fuente: Bases de convocatorias de la CAP. Tomado de Fernández-Alvarez *et al.*, 2019.

También se otorgan otros apoyos no económicos, por ejemplo, los talleres de escritura de tesis que se brindan desde 2014, semestral e ininterrumpidamente, para aquellos posgraduandos que cursan

etapas avanzadas de sus carreras. Al igual que en otras universidades, los programas de apoyo económico a carreras y de becas son diversos (Landoni y Martínez, 2011; Luchilo, 2009, 2010b; Lvovich, 2009).

Entre esas diferentes estrategias para la promoción de los estudios de posgrado se destacan los apoyos económicos en modalidad de beca para los posgraduandos que cursan carreras cuyas titulaciones son otorgadas por la Udelar (incluyendo a quienes cursan en una universidad extranjera en convenio con la Udelar y con título expedido por ambas instituciones). Las becas de la CAP contemplan exclusivamente a estudiantes de maestría y doctorado. Las dos modalidades regulares de becas de la CAP son las de apoyo a docentes para estudios de posgrado (BPD o becas docentes de aquí en más) y las becas para la finalización de estudios de posgrado (BPF o becas de finalización de aquí en más). Para ambas modalidades se han realizado convocatorias públicas y abiertas, anualmente y sin interrupciones, desde 2007. En 2017 se desarrollaron dos convocatorias inéditas a becas: Becas de Apoyo a Posdoctorados Nacionales (repetida en 2019) y Apoyo a la Movilidad de Docentes que Cursan Posgrados Académicos en la Región (en cooperación con la Comisión de Relaciones Internacionales y Cooperación Regional e Internacional). Estos dos programas no se incluirán como tema de estudio en este trabajo, sí se abordarán las dos modalidades regulares de convocatorias a becas (BPD y BPF).

Las BPD tienen por destinatarios exclusivos a docentes de la Udelar. Su finalidad es la promoción de la formación de posgrado en el marco de una estrategia institucional de mejora del nivel académico del plantel docente. La duración de cada beca es de dos años para el nivel maestría (BPDm) y de tres años para doctorado (BPDd). Las BPF tienen por destinatarios a estudiantes avanzados de maestría y doctorado de la Udelar. No es un requisito de postulación ser docente de la institución. Su finalidad es promover la titulación de dichos estudiantes, fundamentalmente de aquellos que se encuentren en proceso de escritura de sus tesis. En tal sentido, la duración para las becas de maestría (BPFm) es de nueve meses, y para las de doctorado (BPFd) es de doce meses.

Delimitación del objeto de estudio, objetivos y pertinencia del estudio

El objeto de estudio aquí abordado es el desarrollo de las convocatorias a BPD y BPF de la CAP durante el período 2009-2019, en sus niveles maestría y doctorado, por lo que se categorizaron cuatro instrumentos de apoyo: BPDm, BPDd, BPFm y BPFd. Con el objetivo general de describir la evolución temporal de las convocatorias y los otorgamientos de becas, especificando las características de los postulantes y en qué medida estos apoyos podrían influir en la titulación de los becados, se plantearon los siguientes objetivos específicos: 1) Caracterizar la demanda de becas y su cobertura, globalmente y según carreras de posgrado; 2) explorar una potencial relación entre obtener la beca y alcanzar la titulación, considerando el tiempo necesario para lograrla; 3) describir los perfiles sociodemográficos y académico-laboral básicos de los postulantes a las convocatorias, y 4) identificar heterogeneidades de perfil en el grupo de los postulantes, entre becados y no becados, y también especificidades de dicho perfil respecto a otros potenciales postulantes.

Para una institución de educación superior como la Udelar, la política basada en evidencia es un aspecto central. Para ello, se requieren estrategias y definiciones específicas sobre la producción de datos para identificar los insumos necesarios en el diseño, monitoreo y evaluación de las distintas etapas del ciclo de la política. En los últimos años, se han desarrollado procesos de evaluación y autoconocimiento institucional para la mejora y la toma de decisiones mediante iniciativas como la Comisión de Evaluación Institucional y Acreditación (CEIYA) (Udelar, 2014b) y el proyecto Sistema de Indicadores para la Evaluación Universitaria (SIEU; Dirección General de Planeamiento, s. f. a). En este sentido, los estudios de investigación educativa que abarcan lapsos extensos, como el aquí realizado, brindan información rigurosa y sistematizada que permite monitorear en el tiempo la implementación de políticas educativas, como en este caso los programas de becas de posgrado. También permiten indagar acerca de las derivaciones de esa implementación, brindando insumos que en este caso servirán para la toma de decisiones y planificación estraté-

gica en materia de becas, apoyo a las carreras de posgrado y formación docente. De aquí la utilidad y pertinencia de este trabajo en el contexto de la educación superior.

Metodología

Se realizó un estudio descriptivo y retrospectivo cuyo universo incluyó todas las postulaciones y postulantes a las modalidades de becas docentes y de finalización de la CAP del lapso 2009-2019. Dadas estas modalidades y considerando los niveles académicos de maestría y doctorado, las becas se categorizaron en cuatro instrumentos: BPDm, BPDd, BPFm y BPFd.

Obtención y sistematización de los datos

La información se recabó de fuentes primarias y secundarias, todas institucionales y oficiales. Las fuentes administrativas primarias fueron las bases de las convocatorias concursables a becas, los registros del sistema de postulaciones y seguimiento de becarios de la CAP (base de datos de convocatorias de la CAP) y el repositorio de carreras de la CAP, que centraliza información de las carreras de posgrado de la Udelar, autogestionada y actualizada desde las unidades de posgrado de cada carrera (UPC). Todas las fuentes secundarias utilizadas pertenecen a la Udelar: a) el Sistema de Gestión Administrativa de la Enseñanza (SGAE); b) los datos estadísticos de los relevamientos de ingreso y egreso a carreras aplicados anual y obligatoriamente por la División Estadística de la Dirección General de Planeamiento (DGPlan); c) el registro estadístico del censo docente de la Udelar de 2015 (DGPlan); d) el Sistema Integral de Administración de Personal (SIAP) y e) registros administrativos internos de las UPC. La información de las diferentes fuentes fue normalizada y las bases de datos se integraron construyéndose una base de datos relacional.

La recolección de datos fue de tipo censal sin requerir muestreo; al analizarlos se respetó el anonimato y el secreto estadístico según el Artículo 17 de la Ley Estadística Nacional (Ley n.º 16.616, 1994).

Grupos de comparación de la población de estudio

Se compararon los perfiles a) de los postulantes a BPDm, BPDd, BPFm y BPFd entre 2009-2019 que fueron becados y de aquellos que no, y b) de los postulantes y de los potenciales postulantes (definidos estos últimos como población de referencia) para las BPDm y BPDd de 2016. Para delimitar la población de referencia, se partió de la población de docentes de la Udelar censados en 2015, a la cual se le aplicaron filtros para incluir solamente los individuos que cumplían con los lineamientos de las bases de la convocatoria a BPD de 2016. A su vez, para disminuir un potencial efecto distorsionador, ocasionado por la existencia de estudiantes que habiéndose desvinculado transitoria o definitivamente aún permanecieran inscriptos, se controló que registraran actividad reciente en ese posgrado. Este grupo de referencia incluyó 1.003 docentes que al momento del censo cursaban una maestría académica o un doctorado en la Udelar, al que ingresaron en 2014 o en el que tuvieron actividad académica durante 2015.

VARIABLES ANALIZADAS Y DEFINICIONES OPERATIVAS

Para los cuatro instrumentos se relevó y analizó la evolución temporal de la cantidad de postulaciones, la cantidad de postulantes, la cantidad de becados, la cobertura de la demanda y el tiempo transcurrido entre el inicio del posgrado y la postulación a la beca de las postulaciones 2009-2019. Asimismo, se analizó transversalmente la información global de esas variables para el período. También se consideraron como variables la carrera de posgrado para la que se solicitó beca, la facultad que otorgó la titulación y la fecha de titulación. Además, se analizó y comparó la obtención de la titulación por parte de los becados y los no becados, y el tiempo requerido para obtener la titulación en ambos grupos.

Conjuntamente, se describió el perfil sociodemográfico básico de los postulantes a cada instrumento en la globalidad del lapso y se indagó la evolución temporal de algunas características de esos perfiles durante el intervalo 2009-2019. Se describieron también los perfiles en el caso particular de los postulantes y potenciales postulantes a BPDm y BPDd de 2016. Las variables consideradas para la comparación de los perfiles fueron: sexo, edad, tener hijos, ser docente en la Udelar, el grado docente y la respectiva carga horaria semanal (si poseían más de un cargo, se sumaron sus cargas horarias y se consideró el grado académico máximo). En el caso de la comparación entre el perfil de los postulantes y el de los potenciales postulantes en las BPD de 2016 se analizó, además, la situación conyugal, la institución que otorgó la titulación de grado, el desarrollo de actividades de investigación y la existencia de actividad laboral fuera de la Udelar. En todos los casos se indagaron posibles asociaciones entre las variables relevadas y se explicitaron únicamente las que se detectaron.

Los datos relevados correspondieron siempre al momento de la postulación, a excepción de los utilizados para el análisis de la titulación y el tiempo requerido para obtenerla (en ese caso se consideró mayo de 2023 como fecha de corte de la información). Cada persona pudo postularse a más de una convocatoria para un mismo o diferentes instrumentos en el lapso. Dado que la edad se modifica en el tiempo entre las convocatorias, y también puede hacerlo considerablemente el contexto de cada postulante, los perfiles y su análisis están vinculados a cada postulación para cada persona.

Análisis estadístico

La descripción de las variables cualitativas se realizó mediante frecuencias absolutas y porcentajes, las variables cuantitativas se describieron mediante mediana, moda, mínimo (mín) y máximo (máx) o mediante media y error típico de la media según las características de su distribución. La normalidad de distribución se investigó con test de Kolmogorov Smirnov. Al comparar dos grupos, la asociación de variables cualitativas se investigó con el test de Chi cuadrado, y para las variables cuantitativas con el test de U de Mann Whitney o con el test

de T de Student. En la comparación de múltiples grupos para variables cuantitativas se utilizó el test de Kruskal Wallis. Las asociaciones entre variables se examinaron utilizando el test Rho de Spearman y V de Cramer, según correspondiera a las características de las variables indagadas. Se consideraron estadísticamente significativas las diferencias entre grupos con valor de $p < 0,05$.

Resultados

Postulaciones y otorgamientos de becas de la Comisión Académica de Posgrado 2009-2019. Cobertura de la demanda

En el lapso 2009-2019 las postulaciones a becas fueron 2603, las personas postuladas 1932 y las becas financiadas 1086 (41,7 % de las postulaciones). El incremento de las postulaciones fue casi continuo, triplicándose entre 2009 y 2019. El financiamiento de becas casi se triplicó (figura 2A), esto incrementó el máximo de becarios que usufructuó la beca por año (becarios activos, figura 2B). El 27 % de las personas (n = 522) se postularon a más de una convocatoria. Para cada instrumento el porcentaje de repostulación fue: 22,6 % en BPDm, 19,6 % en BPDd, 16,1 % en BPFm y 8,3 % en BPFd.

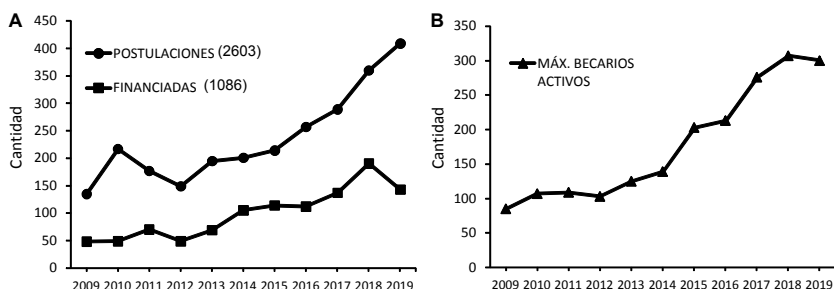


Figura 2. Evolución temporal de las postulaciones y becas financiadas (Gráfico A) y de la cantidad máxima de becarios activos* (Gráfico B) lapso 2009-2019. *La cantidad de becarios activos puede variar mensualmente, por ello se representa el máximo anual. Fuente: Base de datos de convocatorias de la CAP. Elaboración propia.

Las postulaciones a BPD (57,1 %) prevalecieron sobre las de BPF, y las de maestría (71,3 %) sobre las de doctorado (982 a BPDm; 504 a BPDd; 875 a BPFm; 242 a BPFd). El tiempo transcurrido entre el inicio del posgrado y la postulación expresado en años permaneció sin variaciones significativas para todos los instrumentos desde que se registrara el dato en 2014 (BPDm = 0; BPDd = 0; BPFm = 2; BPFd mediana = 3). A partir de 2015, se aceptan postulaciones a BPD de personas con su inscripción al posgrado en trámite (siendo requisito para tomar posesión de la beca la aceptación en el posgrado). Desde entonces este tipo de postulaciones aumentó continuamente y en 2019 representó 26,6 % de las postulaciones en BPDm y 44,3 % en BPDd. El grupo de quienes postularon en estas condiciones fue más joven, menos feminizado y con menor tenencia de hijos que el de aquellos con su inscripción finalizada, y obtuvo mayor porcentaje de becas ($p < 0,05$).

En congruencia con su mayor porcentaje de postulaciones, prevaleció la financiación de las BPD (58,3 %) sobre las BPF (355 de BPDm; 278 de BPDd; 290 de BPFm; 163 de BPFd). Fueron 950 las personas becadas y 123 de ellas obtuvieron más de una beca (12,9 %). Nadie fue beneficiario de los cuatro instrumentos, 15 personas lo fueron de tres y 108 de dos (11,4 % de los becados). Las combinaciones de instrumentos más frecuentes fueron BPDm + BPDd (46 personas) y BPDd + BPFd (22 personas).

La figura 3 representa la evolución temporal de las postulaciones para BPD y BPF (figuras 3A y 3B, respectivamente). En valores absolutos, las postulaciones del nivel maestría siempre superaron a las de doctorado. En términos relativos, el incremento de postulaciones durante el lapso fue mayor en el nivel doctorado, destacándose desde 2013, y siendo mayor para las BPFd que para las BPDd. Igualmente, el aumento relativo de las postulaciones totales (líneas punteadas) fue mayor en las BPD, ya que las de BPDm aumentaron más que las de BPFm.

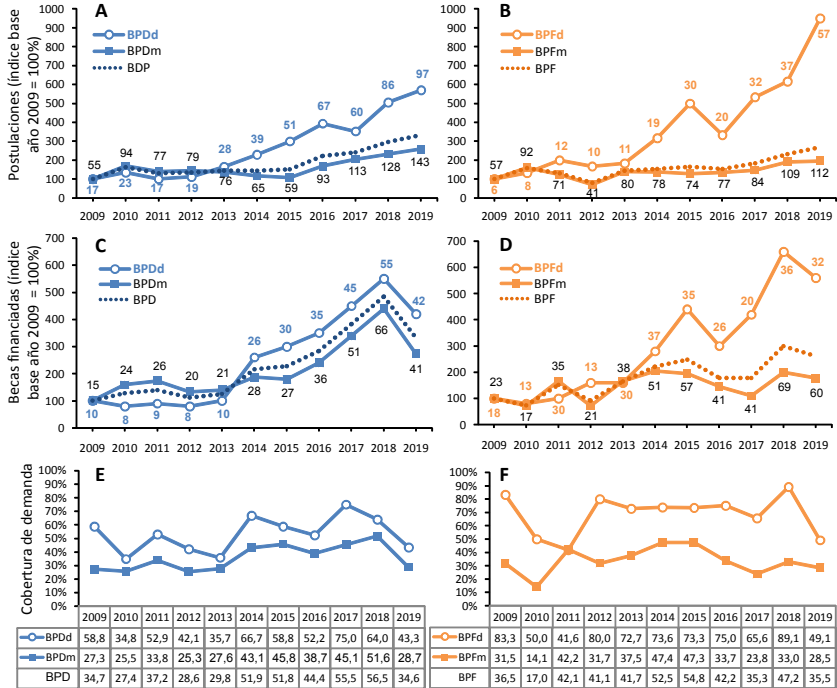


Figura 3. Evolución temporal de las postulaciones, becas financiadas y cobertura de la demanda* según modalidad de beca y nivel académico (2009-2019). Los gráficos A, C y E corresponden a BPD, y los B, D y F a BPF. En A, B, C y D los números junto a cada punto indican valores absolutos en el eje de las ordenadas toma como referencia el índice base 100 % correspondiente a los valores registrados en 2009. (*) % de cobertura de la demanda = (cantidad de becas financiadas / cantidad de postulaciones) × 100. BPD: Becas docentes; BPF: Becas de finalización; BPDm: Becas docentes maestría; BPDd: Becas docentes doctorado; BPFm: Becas de finalización maestría; BPFd: Becas de finalización doctorado. Fuente: Base de datos de convocatorias de la CAP. Elaboración propia.

En la evolución de las financiaciones de BPD y BPF (figuras 3C y 3D, respectivamente) se observó algo similar, aunque la diferencia entre el crecimiento de financiación de las BPDm y el de las BPFm fue aún mayor. Las financiaciones totales para BPD desarrollaron un incremento mayor que las de BPF. En todos los casos se observó un descenso en 2019, vinculado a la disminución en la disponibilidad de fondos.

El porcentaje de cobertura de la demanda de financiación promedio 2009-2019 fue similar para ambas modalidades (BPD = 41,1 % y BPF = 40,6 %) con predominio en el nivel doctorado (35,7 % BPDm;

53,1 % BPDd; 33,7 % BPFm; 68,5 % BPFd). Sobre la evolución de la cobertura de la demanda (figura 3E y 3F), se superó 50 % en el nivel doctorado en la mayoría de las convocatorias de ambas modalidades, no así para maestría. Los mayores porcentajes de cobertura se alcanzaron en las BPFd casi todos los años. Para todos los instrumentos hubo una caída de la cobertura en 2019.

Cabe mencionar la existencia de postulaciones aprobadas académicamente para financiarse que no asumieron la beca por razones formales, renuncia o mayoritariamente por carencia de fondos de financiamiento. El fenómeno se detectó para los cuatro instrumentos. Entre 2009 y 2019 se aprobaron académicamente en promedio 57,1 % de las postulaciones a BPD y 52,5 % de las postulaciones a BPF; el porcentaje promedio de aprobación académica fue mayor en el nivel doctorado (70,1 % BPDd y 78,9 % BPFd) que en el nivel maestría (51,2 % BPDm y 46,2 % BPFm). Por lo tanto, el porcentaje de cobertura de la demanda (figuras 3E y 3F) fue menor al potencialmente alcanzable. Podría haber sido al menos entre 10 % y 17 % mayor (promedialmente y según los instrumentos) considerando la aprobación académica de las postulaciones.

Titulación de los postulantes y tiempo requerido para la titulación

A modo de primer acercamiento descriptivo hacia la detección de un posible impacto de las becas sobre el desempeño académico de los becarios, se analizó el logro de la titulación. Haciendo un corte de observación a 15 años de las convocatorias 2009 (mayo de 2023), se detectó que el porcentaje de titulación de los becados 2009-2019 fue mayor que el de los postulantes no becados, tanto al sumar todas las modalidades y niveles de postulaciones como al desagregarlas según instrumentos ($p < 0,05$; figura 4A). La asociación entre ser becado y lograr la titulación fue similar para los distintos instrumentos (BPDm 0,111; BPDd 0,182; BPFm 0,101; BPFd 0,126; V de Cramer).

En cuanto a la evolución del fenómeno al desagregar por año de postulación de los posgraduandos y considerando el mismo momento de corte (y todas las convocatorias, figura 4B), hubo un porcentaje mayor de titulaciones para los becados entre 2010 y 2019 que para los no becados, a excepción de los becados de 2013. Esta mayor titulación entre los becados al desagregarla por año de postulación fue detectada también al analizarla por instrumento (figuras 4C, 4D, 4E y 4F), y en todos los instrumentos menos en BPFd, en el que no se observaron diferencias notorias entre ambos grupos. Puede observarse en algunas de estas figuras, una tendencia al descenso de la titulación tanto de los becados como de los no becados postulados en años más recientes. Esto refleja que no transcurrió tiempo suficiente para cursar completamente la carrera, por lo cual la tendencia es más notoria para el nivel doctorado, con carreras más extensas (figura 4E), y aparece menos en las convocatorias de BPF, donde los postulantes de ambos niveles postulan con mayor grado de avance en su cursado.



Figura 4. Evolución de las titulaciones de los postulantes becados y no becados de las convocatorias 2009 a 2019, según modalidad de beca, nivel académico y año de postulación. La fecha de corte de la información representada corresponde al 5 de mayo de 2023. En A los números blancos dentro de las barras indican el n. El eje de abscisas en B, C, D, E y F indica el año de la postulación. * $p < 0,05$. BPD: Becas docentes; BPF: Becas de finalización; BPDm: Becas docentes maestría; BPDd: Becas docentes doctorado; BPFm: Becas de finalización maestría; BPFd: Becas de finalización doctorado. Fuente: Base de datos de convocatorias de la CAP y SGAE. Elaboración propia.

Como otra aproximación acerca del papel de la obtención de la beca en el desempeño académico, se analizó el tiempo requerido para la titulación. En la figura 5 se observa que el grupo de los becados obtiene su titulación en tiempos significativamente menores que el de los no becados en los cuatro instrumentos de beca. También fue significativa la diferencia entre el tiempo de obtención del título de

maestría de quienes se postularon a BPDm y a BPFm ($p < 0,05$), siendo mayor para estos últimos tanto entre los becados como entre los no becados, aspecto que requeriría mayor análisis.

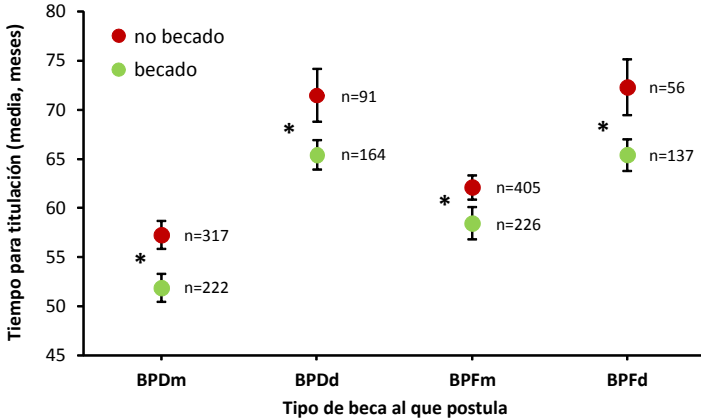


Figura 5. Tiempo transcurrido para obtener la titulación en los grupos de postulantes 2009-2019 becados y no becados. Se expresa en meses la media \pm ES para cada tipo de beca a que se postulan. Los números junto a los marcadores de media indican el n. * $p < 0,05$. La fecha de corte de la información representada corresponde al 5 de mayo de 2023. BPDm: Becas docentes maestría; BPDd: Becas docentes doctorado; BPFm: Becas de finalización maestría; BPFd: Becas de finalización doctorado. Fuente: Base de datos de convocatorias de la CAP y SGAE. Elaboración propia.

Carreras de posgrado cursadas por los postulantes y los becarios

La distribución de las postulaciones y financiamiento de becas fue heterogénea entre las distintas facultades de la Udelar (tabla 1). Entre 2009 y 2019 la Facultad de Ciencias concentró un tercio de las postulaciones totales y casi dos de cada cinco becas se otorgaron a posgraduandos de sus carreras. Detrás de ella, cinco facultades se acercaron a 10 % de las postulaciones: Agronomía, Química, Ciencias Sociales, Humanidades y Ciencias de la Educación e Ingeniería, siendo también las que le siguieron en el financiamiento de becas. Al igual que la de Ciencias, las facultades de Ciencias Sociales y de Ingeniería presentaron un porcentaje de financiación de becas mayor que el de postulación, esto se detectó respectivamente en 9, 8 y 7 de las convocatorias. Las seis facultades mencionadas concentraron 81,1 % de las postulaciones y 84,6 % de las becas, nucleándose 94,9 % y 95,5 %, respectivamente, al considerarse las primeras diez carreras de la tabla 1.

Tabla 1.

Distribución de frecuencia de las postulaciones y financiamiento de becas de la Comisión Académica de Posgrado entre facultades de la Universidad de la República (lapso 2009-2019)

Facultad	Postulaciones % del total (n)	Financiadas % del total (n)
Fac. de Ciencias	33,3 (867)	38,1 (414)
Fac. de Agronomía	9,8 (254)	7,6 (83)
Fac. de Química	9,7 (253)	9,7 (105)
Fac. de Ciencias Sociales	9,7 (252)	10,6 (115)
Fac. de Humanidades y Ciencias de la Educación	9,6 (251)	8,6 (93)
Fac. de Ingeniería	9,0 (234)	10,0 (109)
Fac. de Psicología	5,1 (133)	2,2 (24)
Fac. de Medicina	3,5 (90)	3,5 (38)
Fac. de Arquitectura, Diseño y Urbanismo	2,7 (69)	2,4 (26)
Fac. de Veterinaria	2,5 (65)	2,8 (30)
Fac. de Ciencias Económicas y Administración	1,1 (28)	1,2 (13)
Fac. de Información y Comunicación	1,0 (27)	1,6 (17)
Fac. de Derecho	0,8 (22)	0,2 (2)
Fac. de Enfermería	0,4 (10)	0,0 (0)
Fac. de Odontología	0,04 (1)	0,1 (1)
ANEP-Udelar*	0,04 (1)	0,1 (1)
Sin dato	1,8 (46)	1,4 (15)
Total	100 (2603)	100 (1086)

* Posgrados en convenio entre la Udelar y la ANEP. Fuente: Base de datos de convocatorias de la CAP. Elaboración propia.

En cuanto a la modalidad y el nivel académico de las becas, en la tabla 2 se representa la distribución de las postulaciones para las primeras diez facultades de la tabla 1 según los cuatro instrumentos de beca. En la tabla 2 se evidencia también heterogeneidad entre diferentes facultades para esta desagregación (y la reiteración de los predomios de la tabla 1). La Facultad de Ciencias alcanzó el mayor porcentaje de postulaciones en ambas modalidades y ambos niveles. La Facultad de Química registró el segundo lugar en ambas modalidades en el nivel doctorado, mientras que la de Agronomía lo hizo

en las BPDm y la de Humanidades y Ciencias de la Educación en las BPFm. El tercer lugar para estas últimas becas lo tuvo la Facultad de Ciencias Sociales, y la de Ingeniería lo hizo para el resto de las convocatorias (tabla 2).

Tabla 2.

Distribución de frecuencia de las postulaciones a becas de la Comisión Académica de Posgrado entre facultades de la Universidad de la República desagregada por modalidad y nivel (lapso 2009-2019)

Facultad	Postulaciones % del total por instrumento (n)			
	Becas Docentes		Becas Finalización	
	BPDm (n=982)	BPDd (n=504)	BPFm (n=875)	BPFd (n=242)
Ciencias	26,8 (263)	34,1 (172)	35,8 (313)	49,2 (119)
Agronomía	11,4 (112)	10,1 (51)	8,5 (74)	7,0 (17)
Química	10,1 (99)	15,9 (80)	3,1 (27)	19,4 (47)
Ciencias Sociales	7,8 (77)	11,1 (56)	12,3 (108)	4,5 (11)
Humanidades y Ciencias de la Educación	9,9 (97)	4,2 (21)	14,6 (128)	2,1 (5)
Ingeniería	11,8 (116)	11,5 (58)	4,9 (43)	7,0 (17)
Psicología	4,5 (44)	3,4 (17)	7,9 (69)	1,2 (3)
Medicina	4,5 (44)	3,2 (16)	2,1 (18)	5,0 (12)
Arquitectura, Diseño y Urbanismo	3,6 (35)	2,0 (10)	2,6 (23)	0,4 (1)
Veterinaria	3,2 (31)	4,0 (20)	1,5 (13)	0,4 (1)
Otras*	4,5 (44)	0,2 (1)	5,0 (44)	0 (0)
Sin dato	2,0 (20)	0,4 (2)	1,7 (15)	3,7 (9)
Total	100 (982)	100 (504)	100 (875)	100 (242)

*Acumula todas aquellas facultades que no están entre las primeras diez de la tabla 1.

BPDm: Becas docentes maestría; BPDd: Becas docentes doctorado; BPFm: Becas de finalización maestría; BPFd: Becas de finalización doctorado. Fuente: Base de datos de convocatorias de la CAP. Elaboración propia.

No todas las facultades albergan el mismo número de carreras y a su vez las distintas carreras presentan diferentes flujos de ingresos anuales. Por lo tanto, se desagregaron las frecuencias de postulaciones y financiaciones de becas según diferentes carreras de posgrado (tablas 3 y 4) y se registraron sus ingresos dentro del lapso, además de

la cobertura de la demanda por carrera. La tabla 3 detalla las carreras de maestría cuyos estudiantes representaron al menos 3 % del total de las postulaciones o de las becas financiadas, incluyéndose las restantes en la categoría *Otras carreras*. En la tabla 4 se presenta el mismo tipo de información para las carreras del nivel doctorado.

Tabla 3.

Distribución de frecuencia de las postulaciones y financiamiento de becas de la Comisión Académica de Posgrado entre las carreras de maestría de la Universidad de la República (lapso 2009-2019)

Nivel Maestría					
Carrera de los postulantes	Postulaciones % del nivel (n)	Ingresos % del nivel (n)	Carrera de los becados	Becas financiadas % del nivel (n)	Cobertura de la demanda % por carrera (n)
Ciencias Biológicas	20,0 (372)	9,7 (786)	Ciencias Biológicas	22,5 (145)	39,0 (145)
Ciencias Humanas*	10,0 (185)	12,6 (1.019)	Ciencias Humanas*	10,4 (67)	36,2 (67)
Ciencias Agrarias	9,9 (184)	5,7 (458)	Ciencias Agrarias	7,9 (51)	27,7 (51)
Química	6,7 (125)	0,9 (74)	Química	6,7 (43)	34,4 (43)
Psicología Social	3,3 (62)	2,9 (236)	Ciencias Médicas	3,7 (24)	38,7 (24)
Ciencias Médicas	3,3 (62)	3,5 (283)	Matemática	3,4 (22)	56,4 (22)
Otras carreras de Maestría†	46,7 (867)	64,6 (5.211)	Otras carreras de Maestría†	45,4 (293)	33,8 (293)
Total del nivel	100 (1.857)	100 (8.067)	Total del nivel	100 (645)	34,7 (645)

(*) Se contabilizan en conjunto los datos de las opciones: Antropología de la Cuenca del Plata; Filosofía Contemporánea; Historia Rioplatense; Lenguaje, Cultura y Sociedad; Literatura Latinoamericana; Teoría e Historia del Teatro, y Estudios Latinoamericanos. (†) Se incluyen en esta categoría aquellas carreras de maestría con menos de 3 % de casos en el total de postulaciones (63 carreras) y de becas financiadas (63 carreras); los valores de % y cantidad de casos (n) corresponden a la sumatoria de los valores de dichas carreras. Fuente: Base de datos de convocatorias de la CAP. Elaboración propia.

En el nivel maestría, seis carreras concentraron 53,3 % de las postulaciones, y seis 54,6 % de las becas. En doctorado, nueve concentraron 78,4 % de las postulaciones, y nueve 77,5 % de las becas. En casi

todos los casos las carreras con mayor porcentaje de becados correspondieron a aquellas con mayor porcentaje de postulaciones por nivel y en parte lo hicieron ordinalmente (tablas 3 y 4), con alta asociación entre ambos porcentajes (0,937 Rho de Sperman para el nivel maestría y 0,984 coeficiente de Pearson para nivel doctorado). Se detectó mayoría de correspondencia entre la cantidad de postulaciones y los ingresos a las carreras en ambos niveles, con la excepción del doctorado de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación y el de Ciencias Sociales. En tal sentido, la asociación entre el porcentaje de ingresos y el de postulaciones por nivel fue alta (0,847 Rho de Sperman para el nivel maestría y 0,931 coeficiente de Pearson para nivel doctorado), al igual que la asociación entre el porcentaje de ingresos y el porcentaje de becas financiadas por nivel (0,786 Rho de Sperman para el nivel maestría y 0,884 coeficiente de Pearson para nivel doctorado). Sobre la cobertura de la demanda de becas por carrera, en el nivel doctorado se alcanzaron porcentajes superiores que en el de maestría, con excepción del Doctorado en Ciencias Sociales. Cabe destacar a la Maestría en Matemáticas, con un porcentaje de postulación menor a 3 % y un elevado porcentaje de otorgamiento de becas. Se detectó en ambos niveles un pequeño grupo de carreras con bajo porcentaje de postulaciones (incluidas en *Otras carreras*) y con alta cobertura de la demanda. Tres carreras presentaron mayor número de postulaciones a becas que ingresos, fenómeno derivado de la posibilidad de repostulación. No existió, en ninguno de los niveles, asociación entre la cobertura de la demanda por carreras y los porcentajes de ingreso, de postulaciones y de otorgamiento de becas por nivel.

Tabla 4.

Distribución de frecuencia de las postulaciones y financiamiento de becas de la Comisión Académica de Posgrado entre las carreras de doctorado de la Universidad de la República (lapso 2009-2019)

Nivel Doctorado					
Carrera de los postulantes	Postulaciones % del nivel (n)	Ingresos % del nivel (n)	Carrera de los becados	Becas financiadas % del nivel (n)	Cobertura de la demanda % por carrera (n)
Ciencias Biológicas	27,5 (205)	24 (372)	Ciencias Biológicas	30,6 (135)	65,9 (135)
Química	17,0 (127)	19,5 (302)	Química	14,1 (62)	48,8 (62)
Ciencias Agrarias	9,1 (68)	9,4 (146)	Ciencias Agrarias	7,3 (32)	47,1 (32)
Física	5,8 (43)	2,5 (38)	Física	5,9 (26)	60,5 (26)
Ciencias Sociales	4,8 (36)	1,3 (20)	Ciencias Sociales	5,0 (22)	6,1 (22)
Ingeniería Eléctrica	3,9 (29)	2,2 (34)	Matemática	4,3 (19)	79,2 (19)
Ciencias Médicas	3,8 (28)	2,7 (42)	FHCE§	3,9 (17)	68,0 (17)
FHCE§	3,4 (25)	9,2 (142)	Ingeniería Eléctrica	3,4 (15)	51,7 (15)
Matemática	3,2 (24)	2,3 (36)	Ciencias Médicas	3,2 (14)	50,0 (14)
Otras carreras de Doctorado†	21,6 (161)	26,9 (416)	Otras carreras de Doctorado†	22,5 (99)	61,5 (99)
Total del nivel	100 (746)	100 (1.548)	Total del nivel	100 (441)	59,1 (441)

(§) Se contabilizan dentro del programa de Doctorado de Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (FHCE) los datos de D. en Antropología, D. en Educación, D. en Filosofía, D. en Historia, D. en Letras, D. en Lingüística. (†) Se incluyen en esta categoría aquellas carreras de doctorado con menos de 3 % de casos en el total de postulaciones (22 carreras) y de becas financiadas (22 carreras); los valores de % y cantidad de casos (n) corresponden a la sumatoria de los valores de dichas carreras. Fuente: Base de datos de convocatorias de la CAP. Elaboración propia.

Perfil de los postulantes a becas

Como las convocatorias para cada modalidad de beca y nivel académico apuntan a destinatarios diferentes, es preciso desagregar los perfiles de sus postulantes (tabla 5).

Tabla 5.

Perfiles de los postulantes a becas de la Comisión Académica de Posgrado según modalidad de beca y nivel académico (2009-2019)

	Postulaciones totales (n = 2.603)			
	Becas docentes (n = 1.486)		Becas finalización (n = 1.171)	
	BPDm (n = 982)	BPDd (n = 504)	BPFm (n = 875)	BPFd (n = 242)
Sexo % (n)				
Mujer	56,9 (559)	55,8 (281)	63,5 (556)	64,5 (156)
Hombre	43,1 (423)	44,2 (223)	36,5 (319)	35,5 (86)
Edad años mediana/moda (mín-máx)	28/27 (22-64)	31/27 (23-63)	30/27 (22-63)	33/33 (26-64)
Sí hijos al postular % (n) §	n = 926 12,2 (113)	n = 491 25,1 (123)	n = 794 17,1 (136)	n = 224 29,0 (65)
Sí docente Udelar % (n)	86,5 (849) #	94,1 (474) #	40,2 (352)	67,4 (163)
Máximo grado % (n) §	n = 848	n = 473	n = 348	n = 163
1	75,9 (644)	40,2 (190)	60,3 (210)	25,8 (42)
2	20,4 (173)	51,4 (243)	33,0 (115)	65,6 (107)
3	3,2 (27)	7,8 (37)	4,9 (17)	6,7 (11)
4	0,1 (1)	0,6 (3)	0,9 (3)	1,8 (3)
5	0,4 (3)	0,0 (0)	0,9 (3)	0,0 (0)
Horas laborales por semana en Udelar mediana/moda (mín-máx)	n = 849 30/20 (3-106)	n = 473 30/30 (3-86)	n = 348 24/20 (3-70)	n = 163 30/30 (3-52)

(§) En las variables *Sí hijos al postular* y *Máximo grado* del cargo desempeñado en el escalafón docente existen casos sin dato, por ello se explicita el n. (#) Los postulantes a BPD deben desempeñar algún cargo docente al iniciar el usufructo de la beca. BPDm: Becas docentes maestría; BPDd: Becas docentes doctorado; BPFm: Becas de finalización maestría; BPFd: Becas de finalización doctorado. Fuente: Base de datos de convocatorias de la CAP, SGAE, SIAP, DGPlan. Elaboración propia.

El 59,6 % del total de las postulaciones correspondieron a mujeres. Dicha feminización se detectó en 81,8 % de las convocatorias a lo largo del período, en ambas modalidades de becas y niveles, predominando en las BPF. En cuanto a la edad, fueron más jóvenes quienes postularon a BPD que a BPF, y quienes aspiraron a becas de maestría que a becas de doctorado (tabla 5). Hubo diferencia significativa entre la distribución etaria por instrumento ($p = 0,000$; test de Kruskal-Wallis) y se detectó asociación de la edad de los postulantes con la secuencia de formación académica de los posgraduandos (Rho de Spearman 0,285). Esto es, una edad más alta para quienes postulan a becas de doctorado que para quienes postulan a becas de maestría. No se detectaron variaciones de consideración en la edad de los postulantes a lo largo del lapso para ninguna de las convocatorias. Predominaron las personas sin hijos para los cuatro instrumentos (tabla 5), lo que se observó en todas las convocatorias del lapso con diferencias en la distribución de frecuencias entre instrumentos ($p = 0,000$; test de Chi cuadrado) y una débil asociación entre tener hijos y el tipo de postulación (V de Cramer 0,152).

El 70,6 % de las postulaciones ($n = 1.838$) correspondieron a docentes de la Udelar, aunque no fuera requerido para las BPF (tabla 5). En la Udelar, el escalafón docente divide la carrera académica en cinco grados, correspondiendo el más alto al de dirección (grado 5) y el menor al ingreso (grado 1). La distribución de los postulantes según instrumento se asoció con el máximo grado docente (V de Cramer 0,218). Predominaron los grado 1 entre las postulaciones del nivel maestría y los grado 2 en las de doctorado. En las BPF existió un desplazamiento mayor hacia los grado 2 que en las BPD (tabla 5). La distribución de la dedicación horaria laboral semanal de los docentes de la Udelar que postularon fue diferente por instrumento ($p = 0,000$; test de Kruskal-Wallis). En el análisis pareado se detectó mayor carga horaria semanal entre los docentes que postularon a BPD que a BPF ($p = 0,000$; test de Mann-Whitney).

Comparativa entre el perfil de los postulantes becados y no becados

Los perfiles de los postulantes se desagregaron en becados y no becados, y estos dos grupos se compararon según los cuatro instrumentos de beca. En las tablas 6 y 7 se representan dichos perfiles para BPD y BPF respectivamente.

Globalmente, 60,3 % de los becados fueron mujeres, replicándose la feminización observada en las postulaciones. La feminización del perfil de quienes recibieron becas prevaleció a lo largo del lapso, observándose en 68,2 % de las convocatorias. En cuanto a la edad, para todos los instrumentos fueron más jóvenes los becados que los no becados. Esto se observó también al analizar la secuencia temporal anual entre 2009 y 2019. Se detectó una asociación entre ser más joven y obtener beca, moderada para las BPD (0,247 en BPDm; 0,252 en BPDd) y leve para las BPF (0,168 en BPDm; 0,177 en BPDd Rho de Spearman). Entre los becados y los no becados predominaron las personas sin hijos para los cuatro instrumentos, pero el porcentaje de personas con hijos fue menor entre los becados. La brecha entre los becados y no becados en cuanto a tener hijos fue significativamente mayor en BPD que en las BPF en ambos niveles (detectándose asociación leve entre no tener hijos y ser becado en las BPDd V de Cramer 0,150).

Tabla 6.

Perfil de los postulantes becados y no becados en modalidad becas docentes de la Comisión Académica de Posgrado (BPDm y BPDd; 2009-2019)

	Postulaciones a Becas Docentes (n = 1.486)					
	Postulaciones BPDm (n = 982)			Postulaciones BPDd (n = 504)		
	Becados (n = 355)	No becados (n = 627)	Valor <i>p</i>	Becados (n = 278)	No becados (n = 226)	Valor <i>p</i>
Sexo % (n)			0,592†			0,417†
Mujer	55,8 (198)	57,6 (361)		54,0 (150)	58,0 (131)	
Hombre	44,2 (157)	42,4 (266)		46,0 (128)	42,0 (95)	
Edad años mediana/moda (mín-máx)	26/26 (22-50)	29/27 (22-64)	0,000‡	30/27 (23-57)	33/30 (24-63)	0,000‡
Sí hijos al postular % (n) §	n = 340 9,7 (33)	n = 586 13,7 (80)	0,047†	n = 271 19,2 (52)	n = 220 32,3 (71)	0,001†
Sí docente % (n)	92,1 (327) #	83,3 (522) #	0,000†	95,0 (264) #	92,9 (210) #	0,335†
Máx grado §	n = 327	n = 521	0,000†	n = 264	n = 209	0,010†
1	83,5 (273)	71,2 (371)		44,3 (117)	34,9 (73)	
2	13,5 (44)	24,8 (129)		50,4 (133)	52,6 (110)	
3	2,1 (7)	3,8 (20)		5,3 (14)	11,0 (23)	
4	0,3 (1)	0,0 (0)		0,0 (0)	1,4 (3)	
5	0,6 (2)	0,2 (1)		0,0 (0)	0,0 (0)	
Horas laborales semanales Udelar mediana/moda (mín-máx)	n = 327 30/20 (6-106)	n = 522 30/20 (3-70)	0,022‡	n = 264 30/30 (3-86)	n = 209 30/30 (6-70)	0,581‡

(†) Test de Chi cuadrado; (‡) Test de U de Mann Whitney. Diferencias significativas: $p < 0,05$. (§) En las variables *Sí hijos al postular* y *Máximo grado* del cargo desempeñado en el escalafón docente existen casos sin dato, por ello se explicita el n. En el caso de desempeñar más de un cargo docente en la Udelar se indica el de mayor grado en el escalafón. (#) Los postulantes a BPD deben desempeñar algún cargo docente al momento de iniciar el usufructo de la beca, los datos expuestos se colectan al postular. Fuente: Base de datos de convocatorias de la CAP, SGAE, SIAP, DGPlan. Elaboración propia.

Tabla 7.

Perfil de los postulantes becados y no becados en modalidad becas de finalización de la Comisión Académica de Posgrado (BPFm y BPFd; 2009-2019)

	Postulaciones a Becas de Finalización (n = 1171)					
	Postulaciones BPFm (n = 875)			Postulaciones BPFd (n = 242)		
	Becados (n = 290)	No becados (n = 585)	Valor <i>P</i>	Becados (n = 163)	No becados (n = 79)	Valor <i>P</i>
Sexo % (n)			0,014†			0,886†
Mujer	69,3 (201)	60,7 (355)		65,0 (106)	63,3 (50)	
Hombre	30,7 (89)	39,3 (230)		35,0 (57)	36,7 (29)	
Edad años mediana/moda (mín-máx)	29/27 (22-57)	30/29 (22-63)	0,000‡	33/33 (27-51)	34/30 (26-64)	0,006‡
Sí hijos al postular % (n) §	n = 267 17,6 (47)	n = 527 16,9 (89)	0,842†	n = 150 28,0 (42)	n = 74 31,1 (23)	0,642†
Sí docente % (n)	43,8 (127)	38,5 (225)	0,130†	68,7 (112)	64,6 (51)	0,518†
Máx grado §	n = 127	n = 221	0,164†	n = 112	n = 51	0,224†
1	62,2 (79)	59,3 (131)		25,9 (29)	25,5 (13)	
2	35,4 (45)	31,7 (70)		64,3 (72)	68,6 (35)	
3	2,4 (3)	6,3 (14)		8,9 (10)	2,0 (1)	
4	0,0 (0)	1,4 (3)		0,9 (1)	3,9 (2)	
5	0,0 (0)	1,4 (3)		0,0 (0)	0,0 (0)	
Horas laborales semanales Udelar mediana/moda (mín-máx)	n = 127 20/20 (3-60)	n = 221 25/20 (4-70)	0,061‡	n = 112 28/30 (3-52)	n = 51 30/20 (3-40)	0,257‡

(†) Test de Chi cuadrado (‡) Test de U de Mann Whitney. Diferencia significativa: $p < 0,05$.

(§) En las variables *Sí hijos al postular* y *Máximo grado* del cargo desempeñado en el escalafón docente existen casos sin dato, por ello se explicita el n. En el caso de desempeñar más de un cargo docente en la Udelar, se indica el de mayor grado en el escalafón. Fuente: Base de datos de convocatorias de la CAP, SGAE, SIAP, DGPlan. Elaboración propia.

Respecto a la actividad docente en la Udelar, predominaron los becados con cargo de grado 1 en el nivel maestría y con grado 2 en el nivel doctorado, tanto para BPD como para BPF. En las BPD los becados de ambos niveles desempeñaban cargos docentes de menor grado que los no becados (tabla 6) y se detectó una leve asociación al respecto (BPDm 0,157; BPDd 0,155; V de Cramer). Comparando la distribución de ambas modalidades (tablas 6 y 7), se detectó que en las BPF existe un desplazamiento mayor hacia los cargos grado 2 que en las BPD, tanto en nivel maestría como en doctorado. No se detectó asociación entre las horas laborales desempeñadas semanalmente y ser becado.

Comparativa entre el perfil de los postulantes y los potenciales postulantes a becas docentes

La existencia de datos censales de los docentes de la Udelar de 2015 (Udelar, 2016a) permitió comparar perfiles entre los postulantes y potenciales postulantes a BPD de la convocatoria 2016 (tabla 8).

Respecto a los 160 postulantes a BPD (figura 3A), la mediana de su edad fue 29 años (moda 24, mínimo 22, máximo 54), siendo el grupo postulado a BPDm más joven que el de BPDd (tabla 8). El 58,8 % de los postulantes a becas docentes fueron mujeres, y el grupo postulante a becas docentes de doctorado fue más feminizado que el de postulantes a becas docentes de maestría (tabla 8).

Al contrastar el perfil de los postulantes a BPD 2016 y los potenciales postulantes (población de referencia), las distribuciones de frecuencia según sexo fueron similares para las BPDm, pero hubo mayor feminización entre los postulantes en las BPDd. Los postulantes fueron más jóvenes que los potenciales postulantes en ambos niveles, globalmente y por tramo etario, con mayor brecha en el nivel maestría (tabla 8).

Tabla 8.

Perfil de los postulantes y potenciales postulantes a becas docentes 2016 según nivel académico (BPDm y BPDd; 2016)

	Maestría (BPDm, 2016)			Doctorado (BPDd, 2016)		
	Postulantes (n = 92)	Potenciales postulantes	Valor <i>p</i>	Postulantes (n = 68)	Potenciales postulantes (n = 306)	Valor <i>p</i>
Sexo % (n)			0,992†			0,336†
Mujer	55,4 (51)	55,4 (386)		63,2 (43)	56,9 (174)	
Hombre	44,6 (41)	44,6 (311)		36,8 (25)	43,1 (132)	
Edad años mediana/moda (mín-máx)	27/24 (22-44)	34/30 (23-65)	0,000‡	32/27 (24-54)	37/31 (24-66)	0,000‡
Hasta 29	69,6 (64)	26,7 (186)	0,000†	38,2 (26)	13,4 (41)	0,000†
30 a 35	21,7 (20)	32,7 (228)		29,4 (20)	30,4 (93)	
Más de 35	8,7 (8)	40,6 (283)		32,4 (22)	56,2 (172)	
Sí hijos al postular % (n)	11,6 (10)	39,6 (276)	0,000†	38,1 (24)	52,3 (160)	0,040†
Máx grado % (n)			0,000†			0,002†
1	83,7 (72)	46,9 (327)		39,7 (25)	18,3 (56)	
2	14,0 (12)	37,9 (264)		47,6 (30)	52,6 (161)	
3	1,2 (1)	12,9 (90)		11,1 (7)	22,2 (68)	
4	0,0 (0)	1,3 (9)		1,6 (1)	5,2 (16)	
5	1,2 (1)	1,0 (7)		0,0 (0)	1,6 (5)	
Sí trabaja únicamente en Udelar % (n)	73,3 (63)	42,6 (297)	0,000†	76,2 (48)	71,2 (218)	0,425†
Horas laborales semanales Udelar mediana/moda (mín-máx)	30/20 (5-60)	25/20 (3-64)	0,033‡	30/40 (3-60)	30/40 (3-60)	0,455‡
Publicaciones en los últimos 3 años % (n)	44,2 (38)	60,0 (418)	0,005†	76,2 (48)	89,9 (275)	0,003†

(†) Test de Chi cuadrado; (‡) Test de U de Mann Whitney. Diferencias significativas: $p < 0,05$.
Fuente: Base de datos de convocatorias de la CAP, SGAE, SIAP, DGPlan. Elaboración propia.

Al analizar conjuntamente edad y sexo, en ningún nivel se detectaron diferencias etarias entre los potenciales postulantes varones y mujeres. Pero entre los postulantes de 2016, en el nivel de maestría los varones fueron más jóvenes (80,5 % de ellos tenía hasta 29 años contra 60,8 % de las mujeres) mientras que en el nivel doctorado fueron más jóvenes las mujeres (44,2 % de ellas tenía hasta 29 años contra

28,0 % de los varones), este último aspecto no se detectó al considerar la globalidad de las convocatorias BPD 2009-2019 (mediana edad hombres= 31 y mujeres= 32).

Sobre la situación conyugal, predominaron los solteros entre los postulantes a BPDm y fueron tres veces menos los casados entre los postulantes que entre los potenciales postulantes. La categoría más frecuente entre los postulantes a BPDd fue la unión libre, y entre los potenciales postulantes estar casado. El porcentaje de tenencia de hijos fue significativamente menor entre los postulantes que entre los potenciales postulantes tanto en BPDm como en BPDd (tabla 8). Al segmentar esta variable según sexo (figura 6), se detectó además que tanto los postulantes a becas docentes de maestría como a becas docentes de doctorado presentaban una brecha mayor en el porcentaje de tenencia de hijos entre mujeres y varones que la observada entre los potenciales postulantes, para quienes en el caso particular del nivel de doctorado esa brecha no existió.

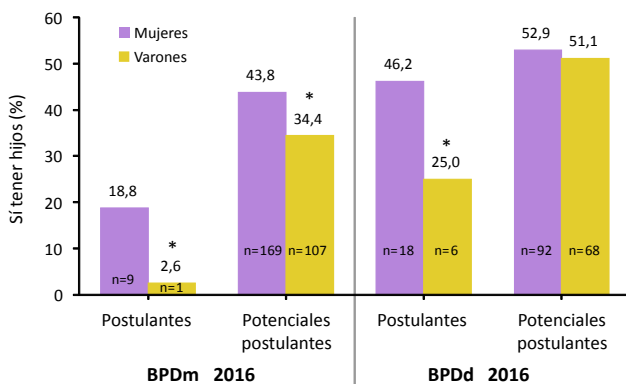


Figura 6. Distribución de tenencia de hijos entre los grupos de postulantes y potenciales postulantes a becas docentes 2016 desagregada según sexo. (*) $p < 0,05$. BPDm: Becas docentes maestría; BPDd: Becas docentes doctorado. Fuente: Base de datos de convocatorias de la CAP, SGAE y DGPlan. Elaboración propia.

Más de 90 % de los postulantes y potenciales postulantes de ambos niveles cursaron sus carreras de grado en la Udelar. Sobre la trayectoria laboral en la Udelar, la categoría modal de máximo grado docente de los postulantes a BPDm fue el grado 1 seguida del grado

2, al igual que entre los potenciales postulantes, entre los cuales, además, el porcentaje de grado 3 fue mayor. Entre quienes se postularon a BPDd predominaron los grado 2 seguidos de los grado 1, mientras que entre los potenciales postulantes predominaron los grado 2 seguidos de los grado 3 (tabla 8). Laboralmente, 74,5 % de los postulantes y 51,3 % de la población de referencia trabajaba únicamente en la Udelar. No hubo diferencia entre la mediana de horas de trabajo de los postulantes y potenciales postulantes a BPDd, pero sí entre los de BPDm (tabla 8). Aunque el porcentaje de realización de tareas de investigación fue similar en ambos niveles entre los postulantes (84,9 % en BPDm; 95,2 % en BPDd) y potenciales postulantes (82,4 % en BPDm; 97,7 % en BPDd), los potenciales postulantes a BPDm y BPDd publicaron con mayor frecuencia en los últimos tres años (tabla 8).

La relevancia y complejidad del estudio

El camino que viene transitando la Udelar en cuanto a la sistematización de procesos de evaluación para la mejora institucional y la toma de decisiones también ha incluido particularmente a la actividad de posgrado. Se destaca en este sentido el esfuerzo del Grupo de Trabajo sobre Indicadores de Investigación y Posgrado (Udelar, 2020c; Dirección General de Planeamiento, s. f. b), que para su tarea de elaboración de indicadores institucionales de la actividad de posgrado requirió, además, explicitar la definición de conceptos como el de estudiante activo de posgrado o el de oferta de carreras de posgrado, entre otros (Udelar, 2019c). En consonancia, la implementación de un formulario estadístico autogestionado de relevamiento continuo y obligatorio de estudiantes de posgrado, construido con aportes de todas las divisiones institucionales involucradas, ha brindado información sobre el perfil de los posgraduandos anualmente desde 2019 (FormA-Posgrado) (Udelar, 2019b; Dirección General de Planeamiento, s. f. c).

En sintonía con lo expuesto, este trabajo supone un hito metodológico destacable, pues articuló la validación y uso de un complejo conjunto de datos, que no se habían usado antes con el objetivo de elaborar las analíticas aquí presentadas. Se transitó un dificultoso y largo proceso de construcción rigurosa del dato, mediante la recopilación, validación, sistematización e integración de registros de diversa naturaleza, pertenecientes a un lapso prolongado, almacenados en distintas fuentes y muchos de ellos sin digitalizar o incluso carentes de un identificador unívoco para ciertos individuos (Fernández-Alvarez *et al.*, 2019). Esto evidenció necesidades de mejora en los registros existentes, y contribuyó a la definición de nuevos requerimientos de información en los relevamientos estadísticos aplicados a los estudiantes y egresados de posgrado. Como externalidad positiva, la disponibilización de mejores registros, con accesos compartidos a diversas fuentes, impactará directamente en la calidad de los procesos de la gestión administrativa que la institución busca mejorar y en el desarrollo de futuras investigaciones.

Las convocatorias a becas de la Comisión Académica de Posgrado enmarcadas en los lineamientos estratégicos institucionales de la formación de posgrado

El otorgamiento de becas se planteó como instrumento válido para promover la formación de posgrado en la Udelar ya desde el Pledur 2000-2004 (Udelar, 2001a, 2005, 2011, 2015). Sin embargo, el incremento presupuestal requerido para las convocatorias fue más tardío. El crecimiento persistente de las postulaciones en un lapso prolongado (figuras 2 y 3), el considerable porcentaje de repostulación detectado y el aumento sostenido año tras año de quienes postulan aun antes de oficializarse su aceptación como estudiantes de posgrado revelan la necesidad de permanencia y ampliación de las convocatorias.

La promoción del cuarto nivel de formación se acopló a objetivos institucionales como la mejora de la formación y profesionalización docente (Lorieto y Simon, 2013; Udelar, 2001a, 2005, 2011, 2015). Por lo tanto, el marcado incremento de postulaciones a BPD (figura 3) y el elevado porcentaje de docentes postulantes a BPF (tabla 5) podrían reflejar una demanda de los académicos por estas titulaciones, necesarias para el ascenso y permanencia laboral en la institución, tal como acontece internacionalmente (Altbach *et al.*, 2009; Cabrera *et al.*, 2016; Landoni y Martínez, 2011; Udelar, 2012a, 2012b, 2019d). En consonancia, hemos reportado que, de las carreras de posgrado sobre educación, la Maestría en Enseñanza Universitaria acumuló el mayor número de postulantes a becas entre 2008 y 2018 (Fernández-Alvarez *et al.*, 2019).

Los fondos asignados a convocatorias de BPD y BPF del lapso se ejecutaron totalmente, logrando una cobertura de la demanda cercana a 41 % al promediar todas las convocatorias del lapso. Pero observamos que ese guarismo aumentaría 16,0 % para las BPD y 11,9 % para las BPF, si se dispusiera de presupuesto para financiar todas las postulaciones aprobadas académicamente. El ritmo de aumento de las postulaciones fue mayor que el de las financiaciones y, a pesar del incremento presupuestal, no aumentó proporcionalmente la cobertura (figura 3). Las postulaciones a becas de maestría representaron 23,0 % de los ingresos a las carreras del nivel que registraron postulantes, y

las de doctorado alcanzaron 48,1 % (Udelar, 2019a). El ascenso de la oferta de carreras y de la matrícula de posgrado, estimulado por políticas institucionales, probablemente incrementará aún más la demanda de becas, generando presión sobre la necesidad de aumentar futuras erogaciones presupuestales. Concordantemente, en 2019 estos recursos mermaron, lo que obligó a disminuir la cantidad de becas otorgadas y la cobertura (figuras 2 y 3).

El predominio en valores absolutos de las postulaciones del nivel maestría sobre las de doctorado (figura 3) podría vincularse a la mayor oferta de carreras y flujo de ingresos de ese nivel en la Udelar (Udelar, 2019a). Pero, el mayor incremento relativo de las postulaciones y financiamiento de becas de doctorado, acompañado de un predominio en la cobertura (figura 3), indica un despegue más reciente y sostenido del nivel, concordante con el aumento de sus ingresos (Udelar, 2019a). La cobertura mayor en las BPFd que en las BPDd reflejaría el destaque de las primeras para cerrar una etapa formativa de extrema relevancia para la profesionalización académica (Altbach *et al.*, 2009; Cabrera *et al.*, 2016; Landoni y Martínez, 2011; Udelar, 2012a, 2012b, 2019d). Sin embargo, las bases de las convocatorias no especifican la priorización de un nivel o de una modalidad sobre otra al momento de la financiación. Un análisis relativo al proceso de evaluación, a la calidad de las propuestas por modalidad y nivel y a cómo inciden en ellos las bases de las convocatorias podría brindar respuestas acerca de las diferencias en la cobertura detectadas entre ambos niveles académicos.

En relación con la influencia de las bases de las convocatorias sobre las postulaciones y su evaluación, fue paradigmático que al habilitarse desde 2015 la postulación de quienes aún estaban tramitando su inscripción como estudiantes de posgrado, se incrementaran sostenidamente las candidaturas con estas características. Idealmente esto permitiría la financiación del cursado desde etapas tempranas, promoviendo, tal vez, una titulación más precoz (Horta *et al.*, 2018). Pero también implica la evaluación simultánea de estudiantes que podrían tener avances en su carrera y potenciales estudiantes de posgrado, compitiendo por la misma disponibilidad presupuestal. En tal sentido, fue un hallazgo que la cobertura fuera mayor entre los potenciales

posgraduandos que entre quienes ya eran estudiantes de posgrado. Esto se observó en todas las convocatorias a BPDm y BPDd desde 2015, no habiendo diferencias entre ambos grupos en lograr la titulación, pero sí en otros atributos: el grupo de los potenciales posgraduandos fue más joven, menos feminizado y tuvo menor tenencia de hijos. La detección de estas situaciones podría ser insumo para la adaptación y mejora de las bases o para implementar una agenda institucional que sincronice armónicamente los plazos de las convocatorias y de inscripción a las carreras de posgrado.

Potencial influencia de las convocatorias a becas sobre la titulación de los posgrados

Respecto al papel favorecedor de las becas de la CAP en la formación de posgrado, que 12,9 % de los becados recibiera más de una beca indica que un grupo considerable se titula y avanza a niveles académicos superiores. En consonancia, fue mayor el porcentaje de titulación en los postulantes becados que en los no becados con predominio en las BPF (figura 4A). No debe descartarse que quienes se postularon y no obtuvieron beca de la CAP hayan recibido otro tipo de apoyo nacional o internacional. Un informe que analiza el papel de varias becas nacionales en la titulación de los becados entre 2009 y 2015 (Bukstein *et al.*, 2019) también reporta mayor titulación entre quienes reciben becas CAP y quienes no. Sin embargo, no es posible asegurar con rigor la congruencia de ese informe con lo aquí detectado, dado que no incluyó todos los postulantes y becados de la CAP (sino solamente los que postularon a otras becas), no estableció las mismas desagregaciones por modalidad y nivel académico de los instrumentos y sus datos de titulación no surgieron de registros administrativos de la Udelar.

Asimismo, y contextualizando institucionalmente, detectamos que el porcentaje de egresos con respecto a los ingresos en las carreras de las cuales surgen los postulantes es 32,1 %, ascendiendo a 40,4 % al considerar los postulantes no becados, y a 44,6 % al considerar los becados. En congruencia, que al analizar la obtención de las titulaciones según el año de postulación también se detectara mayor porcentaje de titulación entre los becados (figuras 4C, 4D, 4E) y que,

a su vez, el tiempo requerido para la titulación observado fuera menor para los becados en todos los instrumentos (figura 5), apuntaría a corroborar un papel favorecedor de las becas en cuanto al desempeño académico. Con base en esta consistente evidencia primaria, sería apropiado implementar un estudio de impacto (Bin *et al.*, 2014, 2022; D'Onofrio y Gelfman, 2010; Horta *et al.*, 2018) para profundizar respecto al efecto de las becas sobre la obtención y plazos de titulación, y sobre la posterior trayectoria laboral y académica de los beneficiarios, en particular de los docentes de la institución. Para ser concluyente este requerirá a) considerar el usufructo de otras becas/apoyos nacionales e internacionales por los postulantes; b) la construcción de grupos de control para estudios cuasiexperimentales; c) el análisis *ex post* de las carreras docentes y de investigación de becados y no becados, y d) desagregar especialmente la influencia de otras variables, que como el sexo, la edad y tener hijos, pueden ser condicionantes al respecto.

La concentración por carreras de las postulaciones y becas financiadas

La concentración de las postulaciones y becas financiadas en carreras de ciertas facultades o áreas de conocimiento lleva a preguntarse sobre qué subyace a ese fenómeno (tablas 1, 2, 3 y 4). La evolución de la oferta de carreras, el flujo de ingresos, la cuantía del plantel de investigadores, el momento de creación de cada carrera y el devenir a partir de su surgimiento son aspectos que podrían estar involucrados.

Las tres facultades con mayor oferta de carreras de maestría académicas y de doctorado (Ingeniería, Ciencias y Ciencias Sociales) tuvieron mayores porcentajes de cobertura; aquellas con mayor crecimiento porcentual de esa oferta (Ciencias Sociales, Ingeniería, Humanidades y Ciencias de la Educación, Ciencias y Química) (Udelar, 2009, 2019a) están entre las que concentraron más postulaciones y becas (tabla 1). Ambos hechos indicarían una relación de la oferta de carreras con la demanda y financiamiento de becas.

Respecto al flujo de ingreso de las carreras, las convocatorias de la CAP excluyen la postulación de quienes cursan carreras de especialización o con cobro de derechos universitarios (salvo exoneración

del pago). Entonces, este estudio no incluyó a posgraduandos de todas las carreras de la Udelar (se dejó de lado, por ejemplo, a las carreras de especialización médica que nuclean un elevado porcentaje de los ingresos anuales). Igualmente, se detectó una elevada asociación entre el flujo de ingresos y los porcentajes de postulaciones y becados por nivel, lo que no se observó con igual consistencia entre el flujo de ingresos y la cobertura de la demanda por carrera (tablas 3 y 4). En el lapso estudiado, 89,4 % de los ingresos y 86,5 % de los egresos a maestría, así como 95,3 % de los ingresos y 99,2 % de los egresos de doctorado, corresponden a las carreras de las que surgen los postulantes (Udelar, 2019a), evidenciando una concentración de ingresos por carreras similar a la constatada para las postulaciones. Si el incremento de ingresos que la institución estimula (Udelar, 2015, 2019a) se mantiene sin variar la estrategia, posiblemente derivaría en más postulaciones entre estas mismas carreras.

La creación y desarrollo de carreras de maestría y doctorado requieren una masa crítica de investigadores consolidada. En tal sentido, los académicos de la Udelar que se desempeñan en Régimen de Dedicación Total (RDT) deben acreditar capacidad para la investigación o actividad creadora y un énfasis especial en la producción de conocimiento (Udelar, 1968). Su distribución institucional no es homogénea y 60,7 % de los docentes en RDT se concentran en las seis facultades que acumularon mayor porcentaje de postulantes y becados (Udelar, 2022a). Por otra parte, en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI), del cual 78 % de sus integrantes se desempeñan en la Udelar, los investigadores categorizados en las áreas de ciencias naturales y exactas (37 %) y ciencias sociales (21 %) encabezan la distribución, seguidos por los de ciencias médicas y de la salud (13,1 %) (Agencia Nacional de Investigación e Innovación [ANII], 2022; Landoni y Martínez, 2011). Concordantemente, las carreras de doctorado con más postulaciones y becas correspondieron a las ciencias naturales y exactas (tabla 4), lo que se observa también entre los becarios de otros organismos nacionales (Bukstein *et al.*, 2019). A su vez, la distribución desigual de los docentes en RDT e investigadores entre facultades y áreas de conocimiento ocasiona una disponibilidad heterogénea de docentes entre las carreras de posgrado. Esto podría afectar la capacidad de acceso de los posgra-

duandos a tutores o directores de tesis (requeridos al postular a becas) y por tanto la oportunidad de obtener una beca.

En cuanto a la concentración de postulaciones y becas según el momento de creación y el devenir de las carreras, cabe destacar que la maestría y el doctorado en Ciencias Biológicas, que encabezaron con ventaja el porcentaje de postulaciones y becados por nivel y nuclearon un alto porcentaje de ingresos (tablas 3 y 4), integran el Programa de Desarrollo de las Ciencias Básicas (Pediciba). También lo integran las maestrías y doctorados en Química y en Matemáticas, y el doctorado en Física (tablas 3 y 4). Creado en 1986, fue el primer programa de posgrados de Uruguay (Chiancone, 2019). De las maestrías del Pedeciba procedieron 34,2 % de las postulaciones y 39,2 % de las becas, y de sus doctorados 55,6 % y 57,9 %, respectivamente. Esta concentración de postulaciones y becados en las carreras del Pedeciba podría relacionarse con la larga trayectoria del programa y el presupuesto que tiene asignado (Chiancone, 2019; Ley n.º 16.736, 1996) en contraste con otras carreras de posgrado de la Udelar carentes de él; además de nuclear un consolidado número de investigadores (en RDT e integrantes del SNI) que ofician de tutores y directores de tesis (Landoni y Martínez, 2011). Esto no implica que la cobertura de la demanda en sus carreras sea siempre mayor que la de otras ajenas al programa (tablas 3 y 4), en una suerte de efecto Mateo (Merton, 1988), pero todas las maestrías del Pedeciba alcanzaron coberturas mayores a 33 %, y los doctorados mayores a 49 %. Por otra parte, la Maestría en Ciencias Humanas, segunda en porcentaje de postulaciones y becados, fue la primera de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, rica en titulaciones de perfil netamente académico. Creada en 2005, dos décadas después que la de Ciencias Biológicas y con la mitad del porcentaje de postulaciones y becados, alcanzó una cobertura de la demanda similar, siendo la maestría con mayor flujo de ingresos (tabla 3). El doctorado de la misma facultad, creado en 2013, se ha posicionado (aunque con porcentajes discretos) entre aquellos con más doctorandos postulados y becados con una destacada cobertura de la demanda (tabla 4). Finalmente, la maestría y el doctorado en Ciencias Agrarias, terceros entre las postulaciones y becados por nivel (tablas 3 y 4), surgieron en 2003 y 2010 respecti-

vamente, insertos en una facultad de perfil originalmente profesional. Además de que 11,7 % de los docentes RDT (Udelar, 2022a) y 12,9 % de los investigadores del SNI (ANII, 2022) se agrupan en las ciencias agrarias, cabe destacar el vínculo del Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias (INIA) con el desarrollo de estos posgrados. El INIA, cuya visión incluye la articulación con otras instituciones para generar, desarrollar y transferir conocimiento (Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria, s. f.), se vincula con la Udelar por convenios y proyectos de investigación y desde 2001 otorga becas doctorales a estudiantes de la Udelar nucleando tesis. Asimismo, alberga proyectos ANII con becas de posgrado asociadas y cerca de 50 % de sus investigadores están categorizados en el SNI. Estos hechos aportan más insumos referidos al fenómeno de concentración de la demanda y becados por carreras.

Los elementos aquí analizados señalan la complejidad del fenómeno de concentración de las postulaciones y becarios en unas carreras por sobre otras. Cabría plantear como estrategia promover la postulación de posgraduandos de carreras de menor matrícula, antigüedad y desarrollo, y con menor concentración de investigadores. Y así, a través de la formación de posgrado, estimular la creación de núcleos de investigadores en áreas de conocimiento menos desarrolladas. Esto, a su vez, retroalimentaría un círculo virtuoso de formación de posgrados y facilitaría el fomento de la oferta de nuevas carreras a fin de implementar maestrías y doctorados en todas las facultades, meta planteada en el Pledur 2011-2014 (Udelar, 2011).

Perfiles de los posgraduandos y su asociación latente con la probabilidad de postular y obtener beca

El perfil según sexo del grupo de postulantes (tabla 5) fue consistente, en todos los instrumentos, con el proceso de feminización de la educación universitaria de la mayoría de las sociedades occidentales (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [Unesco], 2011) y, particularmente, con la estructura según sexo observada entre los docentes (Udelar, 2016a) y los estudiantes de posgrado de la Udelar (Udelar, 2014a, 2020a, 2021, 2022b, 2023). Además, condice con lo reportado por otras instituciones que otorgan becas de posgrado en Uruguay (Bukstein *et al.*, 2019). No obstante, se observó una feminización aún más marcada entre los postulantes a becas docentes de doctorado que entre los potenciales postulantes (figura 6), indicando mayores pretensiones de uso del instrumento por las mujeres para ese nivel académico.

En términos etarios, que los postulantes a becas docentes y a becas de maestría fueran más jóvenes respectivamente que los postulantes a becas de finalización y de doctorado es consistente con la cronología de las trayectorias académicas (tabla 5). A su vez, dado que los postulados a BPDm y BPDd fueron más jóvenes que los potenciales postulantes, tal vez los instrumentos de beca CAP podrían operar como mitigadores del retraso de oportunidades en la carrera docente de los jóvenes (tabla 8). La mayor proporción de docentes grado 1 entre los postulantes frente a los potenciales postulantes también concordaría con esa interpretación, así como sus porcentajes más bajos de publicaciones en los últimos tres años.

Consonantemente, al considerar los postulantes de todo el lapso hubo asociación directa entre la edad, tipo de instrumento y grado docente, reforzando la idea de que la postulación se vincula también con la cronología de la trayectoria laboral en la Udelar. Además, se observó mayor porcentaje de quienes trabajan únicamente en la Udelar entre los postulantes a BPD que entre los potenciales postulantes (tabla 8), lo que indicaría una mayor apuesta a la carrera académica de quienes solicitan apoyo económico, en concordancia con la finalidad de estas convocatorias (Fernández-Alvarez *et al.*, 2019; Landoni y Martínez, 2011).

Esas características etarias generan que el grupo de postulantes a BPDm presente regularidades de configuración familiar más asociadas a etapas iniciales de la vida adulta que los demás grupos: un porcentaje mayor de solteros y un porcentaje menor de tenencia de hijos. La tenencia de hijos entre las mujeres postuladas a becas docentes de maestría está asociada a su mayor edad, insinuando un posible efecto de la maternidad en la iniciación tardía de estudios de posgrado en ese nivel, de lo cual hay indicios en estudios específicos para Uruguay (Galván *et al.*, 2022). Entre las postulantes a becas docentes de doctorado también se observó mayor porcentaje de tenencia de hijos, pese a no presentar tanta diferencia en su edad mediana respecto a los varones, lo que ameritaría un posterior análisis. Además, la brecha en la tenencia de hijos entre mujeres y varones fue mayor en los postulantes que en los potenciales postulantes en ambos niveles académicos (figura 6).

Lo anterior gana relevancia ya que en las BPDm y BPDd las mujeres fueron becadas algunos puntos porcentuales por debajo del peso que tienen entre los postulantes (tablas 5 y 6), a la vez que los becados fueron más jóvenes que lo no becados, lo que condice con la menor tenencia de hijos del grupo de becados. Esta regularidad ya se había reportado para las postulaciones priorizadas académicamente en el nivel maestría de BPDm y BPFm en estudiantes de posgrados sobre educación, donde, además, al igual que aquí, los becados desempeñaban cargos docentes de menor grado que los no becados (Fernández-Alvarez *et al.*, 2019).

Además, en el caso de los postulantes a BPD con la inscripción al posgrado en trámite, se detectó que, siendo un grupo más joven, con menor feminización y menor tenencia de hijos que el de aquellos oficialmente inscriptos, también se logró un mayor porcentaje de becados en ambos niveles. Es así que, ante una población postulante mayoritariamente femenina, con edades más altas en el nivel de maestría y con mayor tenencia de hijos, es de debatir si en el otorgamiento de becas se estuviera ponderando inadvertidamente la selección de jóvenes, varones y sin hijos. Fenómenos de influencia de la edad y el género sobre el otorgamiento de financiaciones han sido descriptos en otros casos (Horta *et al.*, 2018; Tobar-Pesántez *et al.*, 2021; Valentova *et al.*, 2017). Es-

tas diferencias podrían vincularse con efectos propios de las carreras que cursan estos postulados. A modo de ejemplo, en carreras de posgrados del campo de la educación, la feminización y la edad de los postulantes y becados fueron mayores (Fernández-Alvarez *et al.*, 2019) que los valores aquí reportados para el conjunto de las carreras con postulaciones. A la vez, los efectos propios de las carreras podrían interactuar con efectos de género, en tanto se han constatado situaciones de segregación horizontal según género entre las carreras de distintas áreas (Mesa Interinstitucional Mujeres en Ciencia, Innovación y Tecnología, 2020; Udelar, 2020a, 2021, 2022b, 2023), y quizás relacionarse con el fenómeno de concentración de postulaciones y becas en ciertas carreras aquí descrito. Todo ello requiere mayor exploración.

Por otra parte, cabe destacar que ese efecto de género funcionó inversamente en las becas de finalización; además de que el perfil de postulación a BPF fue más feminizado que para BPD, el porcentaje de mujeres becadas fue mayor al que se postuló. Una posible hipótesis explicativa sería que, dada la mayor edad de los postulantes a BPF que a BPD, posiblemente estén en etapas del curso vital en las que el efecto de algunos eventos que afectarían la calidad académica de las postulaciones (como la carga de cuidados de hijos en primera infancia) pueda ser más bajo. De hecho, se observó a favor de esta hipótesis que el efecto de la tenencia de hijos sobre la probabilidad de ser becado, para los postulantes a BPF, parece ser más bajo (casi inexistente) que la asociación entre esas variables observada entre los postulantes a BPD, especialmente en el nivel de doctorado. En todo caso, esa regularidad amerita una exploración específica.

Lo aquí planteado justifica la necesidad de profundizar el análisis sobre una posible asociación latente entre las características sociodemográficas y de conformación familiar de los postulantes con sus probabilidades de obtención de beca. También señala la importancia de discutir sobre las particularidades que esto supondría en cada instrumento de becas de la CAP y para cada población objetivo de las becas, pues de ello pueden derivar efectos potenciadores o matizadores sobre desigualdades estructurales de las trayectorias académicas de docentes y posgraduandos de la Udelar.

Conclusiones y perspectivas

De acuerdo con los objetivos planteados, se ha caracterizado la cobertura de la demanda de becas, que fue mayor para las BPFd que para el resto de los instrumentos. Además, si bien la demanda y el financiamiento de becas han aumentado sostenidamente, la relación entre ellas se ha mantenido y, por tanto, la cobertura ha tenido escasas variaciones para los cuatro instrumentos a lo largo del intervalo. Considerando esto, y a fin de cumplir con el lineamiento institucional de promover la actividad de posgrado, los recursos económicos deberían seguir incrementándose para lograr mayor cobertura de la demanda de becas.

Tanto las postulaciones como los otorgamientos de becas se concentraron en determinadas carreras. La evolución de la oferta de carreras, el flujo de ingresos, la cuantía del plantel de investigadores, el momento de creación de cada carrera y el devenir a partir de su surgimiento son aspectos que podrían estar involucrados en este fenómeno. La incidencia que puedan tener cada uno de ellos al respecto, y cómo se interrelacionan, es uno de los aspectos a indagar a futuro.

La exploración de una potencial relación entre obtener una beca y los logros académicos expuso que el grupo de quienes fueron becados se tituló en mayor porcentaje y en menos tiempo que el de los postulantes que no fueron becados. En este sentido, un estudio de impacto de mayor alcance permitirá evaluar la certeza de estas evidencias primarias. Este debería desagregar especialmente la influencia de otras variables, que, como el sexo, la edad y tener hijos, pueden ser condicionantes al respecto.

Se identificó la existencia de diferencias de perfiles entre los grupos de los postulantes a cada tipo de beca, así como también en-

tre los perfiles de los grupos becados y no becados en cada uno de los cuatro instrumentos, y entre los postulados y potenciales postulantes para el caso de las becas docentes. En referencia a los atributos diferenciales como la edad, el sexo y tener hijos, parece existir una asociación latente entre ellos y la probabilidad de postular y de acceder a la beca para la cual se postula. En el caso de las becas docentes, ser joven, sin hijos y varón podrían ser atributos favorecedores para la obtención de beca. Esta hipótesis deberá indagarse con diseños metodológicos específicos, ya que es de especial interés dada la feminización detectada en los perfiles de todos los grupos. Por otra parte, la edad apareció asociada a la cronología de las trayectorias académicas y al tipo de instrumento al que se postula.

En perspectiva, evidenciar la necesidad y factibilidad de relacionar datos administrativos y estadísticos de la Udelar abre un espacio de oportunidad para generar un ámbito de monitoreo continuo y las condiciones necesarias para el diseño e implementación de evaluaciones de impacto periódicas sobre la actividad de posgrado.

Consonantemente, los resultados de este estudio sobre la evolución de postulaciones y financiaciones de becas en un lapso prolongado, su distribución según carreras y los perfiles de los postulantes serán insumos enriquecedores para analizar los objetivos, diseño de las bases, destinatarios y criterios de selección aplicados para las becas docentes y de finalización de la CAP. También lo serán para definir políticas de becas en la Udelar que incluyan la creación de instrumentos de apoyo a los posgraduandos, tal vez sectorizados por áreas de conocimiento o dirigidos a poblaciones con perfiles específicos como forma de paliar desigualdades existentes en el desarrollo de distintos campos de conocimiento o entre posgraduandos con dificultades para cursar maestrías académicas y doctorados.

Por último, aunque no menos importante, en el desarrollo de este estudio han surgido nuevas interrogantes a responder en próximos esfuerzos, y líneas de indagación que quedan abiertas y que podrán usar como plataforma los aportes y avances aquí relatados.

Referencias bibliográficas

- AGENCIA NACIONAL DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN (ANII) (2022). Sistema Nacional de Investigadores. Recuperado de <https://sni.org.uy/investigadores/>
- ALTBACH, P., REISBERG, L. y RUMBLEY, L. (2009). *Trends in global higher education: Tracking an academic revolution*. París: Unesco. Recuperado de https://www.cep.edu.rs/public/Altbach,_Reisberg,_Rumbley_Tracking_an_Academic_Revolution,_UNESCO_2009.pdf
- BIN, A., SALLES-FILHO, S., CAPANEMA, L. M., y BASILE COLUGNATI, F. A. (2014). How much does a Ph.D. scholarship program impact an emerging economy research performance? *Scientometrics*, 102, 1167-1188. <https://doi.org/10.1007/s11192-022-04487-3>
- BIN, A., SALLES-FILHO, S., SPATTI, A. C., MENA-CHALCO, J. P., y BASILE COLUGNATI, F. A. (2022). What difference does it make? Impact of peer-reviewed scholarships on scientific production. *Scientometrics*, 102, 1167-1188. <https://doi.org/10.1007/s11192-014-1462-9>
- BUKSTEIN, D., HERNÁNDEZ, E., MONTEIRO, L., PERALTA, M., REYES, C., y USHER, X. (2019). *Evaluación de becas 2008-2015*. Montevideo: ANII. Recuperado de <https://www.anii.org.uy/institucional/documentos-de-interes/27/informes-de-monitoreo-de-instrumentos/>
- CABRERA, C., CRIADO, L., y GULLA, M. (2016). Reflexiones sobre la carrera docente y la organización de los servicios docentes en la Universidad de la República. *Intercambios. Dilemas y transiciones de la Educación Superior*, 3(2), 47-55. Recuperado de <https://ojs.intercambios.cse.udelar.edu.uy/index.php/ic/article/view/95>
- CHIANCONE, A. (2019). Ciencias básicas en Uruguay: el Pedeciba, 33 años después. *Revista de Educación Superior del Sur Global-Resur*, 8, 45-61. <https://doi.org/10.25087/resur8a3>
- CYRANOSKI, D., GILBERT, N., LEDFORD, H., NAYAR, A., y YAHIA, M. (2011). Education: the PhD factory. *Nature*, 472(7343), 276-280. <https://doi.org/10.1038/472276a>
- DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEAMIENTO (s.f. a). *Sistema de Indicadores para la Evaluación Universitaria*. Recuperado de <https://planeamiento.udelar.edu.uy/proyectos/sistema-de-indicadores-para-la-evaluacion-universitaria-sieu/>
- (s.f. b). *GTIIP-Grupo de Trabajo de Indicadores de Investigación y Posgrado*. Recuperado de <https://planeamiento.udelar.edu.uy/2021/03/18/gtiip-grupo-de-trabajo-de-indicadores-de-investigacion-y-posgrado/>

- DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEAMIENTO (s.f. c). *FormA-Estudiantes/FormA-Posgrado*. Recuperado de https://planeamiento.udelar.edu.uy/proyectos/forma-estudiantes-forma-posgrado/#ert_pane1-1
- D'ONOFRIO, M. G., y GELFMAN, J. (2010). Aspectos metodológicos de la evaluación de resultados e impactos de programas de formación de científicos y tecnólogos en los países iberoamericanos: dimensiones de análisis y fuentes de información. En L. LUCHILO (Ed.), *Formación de posgrado en América Latina: Políticas de apoyo, resultados e impactos* (pp. 217-254). Buenos Aires: Eudeba.
- FERNÁNDEZ-ALVAREZ, A., ACOSTA, C., GONZÁLEZ AYESTARÁN, M., SAA, R. E., y SOLÍS CARVAJAL, E. (2019). Posgrados en Educación y apoyo económico por la Comisión Académica de Posgrado (2009-2018). *InterCambios. Dilemas y transiciones de la Educación Superior*, 6(2), 92-97. Recuperado de <http://www.scielo.edu.uy/pdf/ic/v6n2/2301-0126-ic-6-02-92.pdf>
- GALVÁN, E., TENENBAUM, V., FERNÁNDEZ SOTO, M., ROBAINA, S., y TOMASSINI, C. (2022). *Desigualdades de género en la trayectoria académica de investigadores e investigadoras en Uruguay* (Documento de Trabajo 06/22). Montevideo: Iecon, Universidad de la República. Recuperado de <http://www.iecon.ccee.edu.uy/dt-06-22-desigualdades-de-genero-en-la-trayectoria-academica-de-investigadores-e-investigadoras-en-uruguay/publicacion/888/es/>
- GARCÍA GUADILLA, C. (2003). Balance de la década de la globalización y de las políticas educativas en los sistemas de educación superior de América Latina y el Caribe. En M. MOLLIS (Comp.), *Las universidades en América Latina: ¿reformadas o alteradas? La cosmética del poder financiero* (pp. 17-38). Buenos Aires: Clacso. Recuperado de <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20101109011925/2gguadilla.pdf>
- (2010). Heterogeneidad y concentración en las dinámicas geopolíticas del conocimiento académico: Reflexiones y preguntas para el caso de América Latina. En E. SADER (Ed.), *Políticas de posgrado y conocimiento público en América Latina y el Caribe: Desafíos y perspectivas* (135-164). Buenos Aires: Clacso. Recuperado de https://www.clacso.org.ar/libreria-latinoamericana/contador/sumar_pdf.php?id_libro=536
- HORTA, H., CATTANEO, M., y MEOLI, M. (2018). PhD funding as a determinant of PhD and career research performance. *Studies in Higher Education*, 43(3), 542-570. Melbourne: Universidad de Melbourne. <https://doi.org/10.1080/03075079.2016.1185406>
- INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN AGROPECUARIA (s. f.). *Marco institucional*. Recuperado de <http://www.inia.uy/marco-institucional/>
- LANDONI, P., y MARTÍNEZ, F. (2011). *Posgrados e investigación en el Uruguay: Articulaciones y desencuentros*. Montevideo: UCU.
- LORIETO, V., y SIMON, M (2013). Los posgrados universitarios: su desarrollo y su rol en la formación de los docentes. En *Desarrollo Profesional Docente y Mejora de la Educación Informe País* (pp. 61-67). Montevideo: MEC-ANEP-Universidad de la República. Recuperado de <https://repositorio.cfe.edu.uy/bitstream/handle/123456789/798/Desarrollo%20profesional%20docente%20y%20mejora%20de%20la%20educacion-informe%20pais.pdf?sequence=2&isAllowed=y>

- LUCHILO, L. (2009). Los impactos del programa de becas del Conacyt mexicano: Un análisis sobre la trayectoria ocupacional de los ex becarios (1997-2006). *CTS: Revista iberoamericana de ciencia, tecnología y sociedad*, 5(13), 175-205. Recuperado de http://www.revistacts.net/index.php?option=com_content&view=article&id=284:los-impactos-del-programa-de-becas-del-conacyt-mexicano-un-analisis-sobre-la-trayectoria-ocupacional-de-los-ex-becarios-1997-2006&catid=83:dossier&Itemid=59
- LUCHILO, L. (Ed.). (2010a). *Formación de posgrado en América Latina: Políticas de apoyo, resultados e impactos*. Buenos Aires: Eudeba. Recuperado de <https://oei.int/publicaciones/formacion-de-postgrado-en-america-latina-politicas-de-apoyo-resultados-e-impactos>
- LUCHILO, L. (2010b). Programas de apoyo a la formación de posgrado en América Latina: Tendencias y problemas. En L. LUCHILO (Ed.), *Formación de posgrado en América Latina: Políticas de apoyo, resultados e impacto* (pp. 13-32). Buenos Aires: Eudeba. Recuperado de <https://oei.int/publicaciones/formacion-de-postgrado-en-america-latina-politicas-de-apoyo-resultados-e-impactos>
- LVOVICH, D. (2009). Resultados e impactos de los programas de apoyo a la formación de posgrado en Argentina. *Revista iberoamericana de ciencia tecnología y sociedad*, 5(13), 157-173. Recuperado de http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1850-00132009000200009
- MARTÍNEZ, F., ABADIE, P., y ROMERO, C. (2005). *Diagnóstico y perspectiva de los estudios de posgrado en Latinoamérica y el Caribe: Uruguay*. Montevideo: Iesalc. Recuperado de <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pfo000149465>
- MERTON, R. (1988). The Matthew effect in science, II: Cumulative advantage and the symbolism of intellectual propert. *Isis*, 79(4), 606-623. <https://doi.org/10.1086/354848>.
- MESA INTERINSTITUCIONAL MUJERES EN CIENCIA, INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA (2020). *Mujeres en ciencia, tecnología e innovación en Uruguay: un factor clave para avanzar en igualdad de género y desarrollo sostenible*. Montevideo: Unesco. Recuperado de https://www.opp.gub.uy/sites/default/files/documentos/2020-03/Informe%20Pa%C3%ADs_VF.PDF
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA (MEC) (2020). *Anuario Estadístico de Educación 2018*. Montevideo: MEC. Recuperado de <https://www.gub.uy/ministerio-educacion-cultura/datos-y-estadisticas/datos/anuario-estadistico-educacion-2018>
- (2023). *Anuario Estadístico de Educación 2021*. Montevideo: MEC. Recuperado de <https://www.gub.uy/ministerio-educacion-cultura/datos-y-estadisticas/datos>
- ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA (UNESCO) (2011). *Global Education Digest 2010 Comparing Education Statistics Across the World*. Recuperado de <https://uis.unesco.org/sites/default/files/documents/global-education-digest-2010-comparing-education-statistics-across-the-world-en.pdf>

- RAMA, C. (2006). Los postgrados en América Latina en la sociedad del saber. En INSTITUTO INTERNACIONAL DE LA UNESCO PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (Ed.), *Informe sobre la educación superior en América Latina y el Caribe 2000-2005: La metamorfosis de la educación superior* (pp. 43-55). Caracas: Metrópolis C. A. Recuperado de https://www.ses.unam.mx/curso2013/pdf/informe_educacion_superiorAL2007.pdf
- TOBAR-PESÁNTEZ, L., PÉREZ-TORRES, A., y SOLANO-GALLEGOS S. (2021). Scholarships, an opportunity for development in Ecuador. *Journal of Legal, Ethical and Regulatory Issues*, 24(3). Recuperado de <https://www.abacademies.org/articles/scholarships-an-opportunity-for-development-in-ecuador-10690.html>
- UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA (1968). Estatuto del personal docente, artículo 42. Resolución n.º 23 del Consejo Directivo Central del 15/04/1968. Publicada en Diario Oficial del 22-24 de abril de 1968.
- (2001a). *Plan estratégico de desarrollo de la Universidad de la República*. Montevideo: Universidad de la República. Recuperado de <https://udelar.edu.uy/portal/institucional/pledur/>
- (2001b). Ordenanza de las carreras de posgrado. Resolución n.º 9 del Consejo Directivo Central del 25/09/2001. Publicada en Diario Oficial del 3 de octubre de 2001.
- (2005). *Plan estratégico de desarrollo de la Universidad de la República*. Montevideo: Universidad de la República. Recuperado de <https://udelar.edu.uy/portal/institucional/pledur/>
- (2009). *Estadísticas básicas 2009 de la Universidad de la República*. Montevideo: Universidad de la República. Recuperado de https://planeamiento.udelar.edu.uy/publicacion_generica/estadisticas-basicas-2009/
- (2011). *Fundamentación del proyecto presupuestal para el desarrollo de la Udelar 2011-2014*. Montevideo: Universidad de la República. Recuperado de <https://udelar.edu.uy/portal/institucional/pledur/>
- (2012a). *Hacia la Reforma Universitaria: Carrera y evaluación docente*. Vol. 15. Montevideo: Universidad de la República.
- (2012b). Documento de orientación para la carrera docente en la Udelar. Resolución n.º 6 del Consejo Directivo Central del 23/06/2012. Recuperado de <http://www.expe.edu.uy/expe/resoluci.nsf/e3365ff03c2a3d6103256dcc003b9031/d34bdf1d9ab0c7303257a1c0047b4e6?OpenDocument>
- (2014a). *I Censo de estudiantes universitarios de posgrado: principales características de los estudiantes de posgrado de la Universidad de la República en 2012*. Montevideo: Universidad de la República. Recuperado de https://planeamiento.udelar.edu.uy/wp-content/uploads/sites/33/2019/02/I-Censo-de-Estudiantes-de-Posgrado-2012_web.pdf

- Universidad de la República (2014b). *Ordenanza de la Comisión de Evaluación Interna y Acreditación*. Resolución n.º 12 del Consejo Directivo Central del 17/06/2014. Publicada en Diario Oficial del 16 de julio de 2014.
- (2015). *Plan estratégico de desarrollo 2015-2019*. Montevideo: Universidad de la República. Recuperado de <https://udelar.edu.uy/portal/institucional/pledur/>
- (2016a). *Principales características de los funcionarios universitarios en 2015*. Montevideo: Universidad de la República. Recuperado de <https://planeamiento.udelar.edu.uy/wp-content/uploads/sites/33/2016/09/Informe-Censo-Funcionarios-Universitarios-2015.pdf>
- (2019^a). *Estadísticas básicas 2019 de la Universidad de la República*. Montevideo: Universidad de la República. Recuperado de https://planeamiento.udelar.edu.uy/publicacion_generica/estadisticas-basicas-2019/
- (2019b). Resolución n.º 10 del Consejo Directivo Central del 26/02/2019. Recuperado de <https://planeamiento.udelar.edu.uy/wp-content/uploads/sites/33/2019/04/Resoluci%C3%B3n-FormA-Posgrado.pdf>
- (2019c). Resolución n.º 5 del Consejo Directivo Central del 30/07/2019. Recuperado de <http://www.expe.edu.uy/expe/resoluci.nsf/e3365ff-03c2a3d6103256dcc003b9031/a91bd7ab5fb7807d03258434005abd8f?OpenDocument>
- (2019d). *Estatuto del personal docente*. Resolución n.º 23 del Consejo Directivo Central del 17/12/2019. Publicada en Diario Oficial del 31 de diciembre de 2019 y 10 de marzo de 2020.
- (2020a). *Perfil de los estudiantes de posgrado. Universidad de la República 2019*. Montevideo: Universidad de la República. Recuperado de https://planeamiento.udelar.edu.uy/wp-content/uploads/sites/33/2020/05/Tr%C3%ADptico-FORMA-POSGRADO-2019_%C3%BAltimo.pdf
- (2020b). *Ordenanza de la Comisión Sectorial de Posgrado*. Resolución n.º 9 del Consejo Directivo Central del 03/03/2020. Publicada en Diario Oficial del 10 de marzo de 2020.
- (2020c). *Sistema de Indicadores para la Evaluación Universitaria: Indicadores de Investigación y Posgrado*. Montevideo: Universidad de la República. Recuperado de https://planeamiento.udelar.edu.uy/wp-content/uploads/sites/33/2020/12/1.Documento-SIEU-Indicadores-de-Investigaci%C3%B3n-y-Posgrado_Diciembre-2020.pdf
- (2021). *Perfil de los estudiantes de posgrado. Universidad de la República 2020*. Montevideo: Universidad de la República. Recuperado de <https://planeamiento.udelar.edu.uy/wp-content/uploads/sites/33/2021/03/Triptico-FORMA-POSGRADO-2020.pdf>
- (2022a). *Comisión de Dedicación Total*. Recuperado de <https://www.dedicaciontotal.udelar.edu.uy/estadisticas/por-servicio/>

- Universidad de la República (2022b). *Perfil de los estudiantes de posgrado. Universidad de la República 2021*. Montevideo: Universidad de la República. Recuperado de <https://planeamiento.udelar.edu.uy/wp-content/uploads/sites/33/2022/03/1.Triptico-FORMA-POSGRADO-2021.pdf>
- (2023). *Perfil de los estudiantes de posgrado. Universidad de la República 2022*. Montevideo: Universidad de la República. Recuperado de https://planeamiento.udelar.edu.uy/wp-content/uploads/sites/33/2023/05/Infografia-FORMA-POSGRADO-2022_29_05_2023.pdf
- URUGUAY (1994). Ley n.º 16.616. Sistema estadístico nacional créase y se integrará con los organismos que se determinan fijándose sus cometidos. 31 de octubre de 1994. Diario Oficial n.º 24163. Recuperado de <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/16616-1994/17>
- (1996). Ley n.º 16.736. Presupuesto nacional de sueldos, gastos e inversiones. Ejercicio 1995-1999. 12 de enero de 1996. Diario Oficial n.º 24.457. Recuperado de <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/16736-1996>
- VALENTOVA J. V., OTTA, E., SILVA, M. L., y McELIGOTT, A. G. (2017). Underrepresentation of women in the senior levels of Brazilian science. *PeerJ*, 5:e4000. <https://doi.org/10.7717/peerj.4000>
- VILLANUEVA, E. (2008). Reformas de la educación superior: 25 propuestas para la educación superior en América Latina y el Caribe. En A. DIDRIKSSON y A. L. GAZZOLA (Eds.), *Tendencias de la educación superior en América Latina y el Caribe*. 319-379. Caracas: Iesalc. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/242247715_REFORMAS_DE_LA_EDUCACION_SUPERIOR_25_PROPUUESTAS_PARA_LA_EDUCACION_SUPERIOR_EN_AMERICA_LATINA_Y_EL_CARIBE

Sobre los autores

Adriana Fernández-Alvarez
PhD en Ciencias Biológicas,
magíster en Enseñanza
Universitaria, magíster en
Ciencias Biológicas y doctora
en Medicina, Universidad
de la República, Uruguay.
Exprofesora adjunta del
Departamento de Educación
Médica y del Departamento
de Fisiología en Régimen
de Dedicación Total, Facultad
de Medicina, Universidad
de la República, Uruguay.

Christian Acosta
Estudiante de la Licenciatura
en Ciencias de la Comunicación,
Facultad de Información y
Comunicación, Universidad
de la República, Uruguay.
Funcionario en la Comisión
Académica de Posgrado,
Universidad de la República,
Uruguay.

Nicolás Fiori
Posgrado de especialización
en Demografía y licenciado
en Sociología, Universidad
de la República, Uruguay.
Director de la División Estadística,
Dirección General de Planeamiento,
Universidad de la República,
Uruguay.
Docente asistente
del Departamento de Sociología,
Facultad de Ciencias Sociales,
Universidad de la República,
Uruguay.

Manuel González Ayestarán
Doctorando en Periodismo.
Magíster en Comunicación Social
especialidad Comunicación,
cambio social y desarrollo.
Licenciado en Ciencias de la
Información, Universidad
Complutense de Madrid.
Docente ayudante grado 1 en la
Comisión Académica de Posgrado,
Universidad de la República,
Uruguay.

Gabriela Heijo

Magíster en Ciencias Biológicas y licenciada en Ciencias Biológicas, Universidad de la República, Uruguay.

Estudiante en Educación Social y Profesorado en Biología, Consejo de Formación en Educación, Administración Nacional de Educación Pública, Uruguay.

Funcionaria en la Comisión Académica de Posgrado, Universidad de la República, Uruguay.

Rafael E. Saa

Desarrollador informático, Comisión Académica de Posgrado, Universidad de la República, Uruguay.

Sofía Vanoli

Doctoranda en Sociología, magíster en Sociología y licenciada en Sociología, Universidad de la República, Uruguay. Docente ayudante del Departamento de Sociología y asistente de la Unidad de Asesoramiento y Evaluación, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay.

Nota sobre participación de los autores

Adriana Fernández-Alvarez fue responsable del encuadre del problema, del diseño metodológico y la dirección de la investigación.

Adriana Fernández-Alvarez, Rafael E. Saa, Nicolás Fiori y Sofía Vanoli hicieron el análisis, sistematización y procesamiento de datos.

Christian Acosta, Manuel González Ayestarán, Gabriela Heijo y Rafael E. Saa recolectaron y validaron datos e información.

Todos los autores contribuyeron en la discusión de resultados, escritura y diseño del manuscrito.

La Universidad se Investiga es una colección que publica investigaciones relacionadas con la educación superior en el Uruguay. Además de este objetivo principal, se propone divulgar información sobre la estructura del sistema educativo superior, datos sobre sus principales características e instrumentos útiles para el desarrollo de la investigación. De acuerdo con estas líneas, se han publicado aportes de la Maestría en Enseñanza Universitaria y de Proyectos de Investigación para la Mejora de la Calidad de la Enseñanza Universitaria (PIMCEU) con el apoyo de la Comisión Sectorial de Enseñanza.

El desafío de esta colección es la divulgación de los resultados nacionales en el prolífero y creciente campo de la investigación educativa en contextos terciarios, en un formato accesible a todo aquel lector interesado en la temática.



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY



comisión sectorial
de enseñanza